0113

la voz de los jóvenes

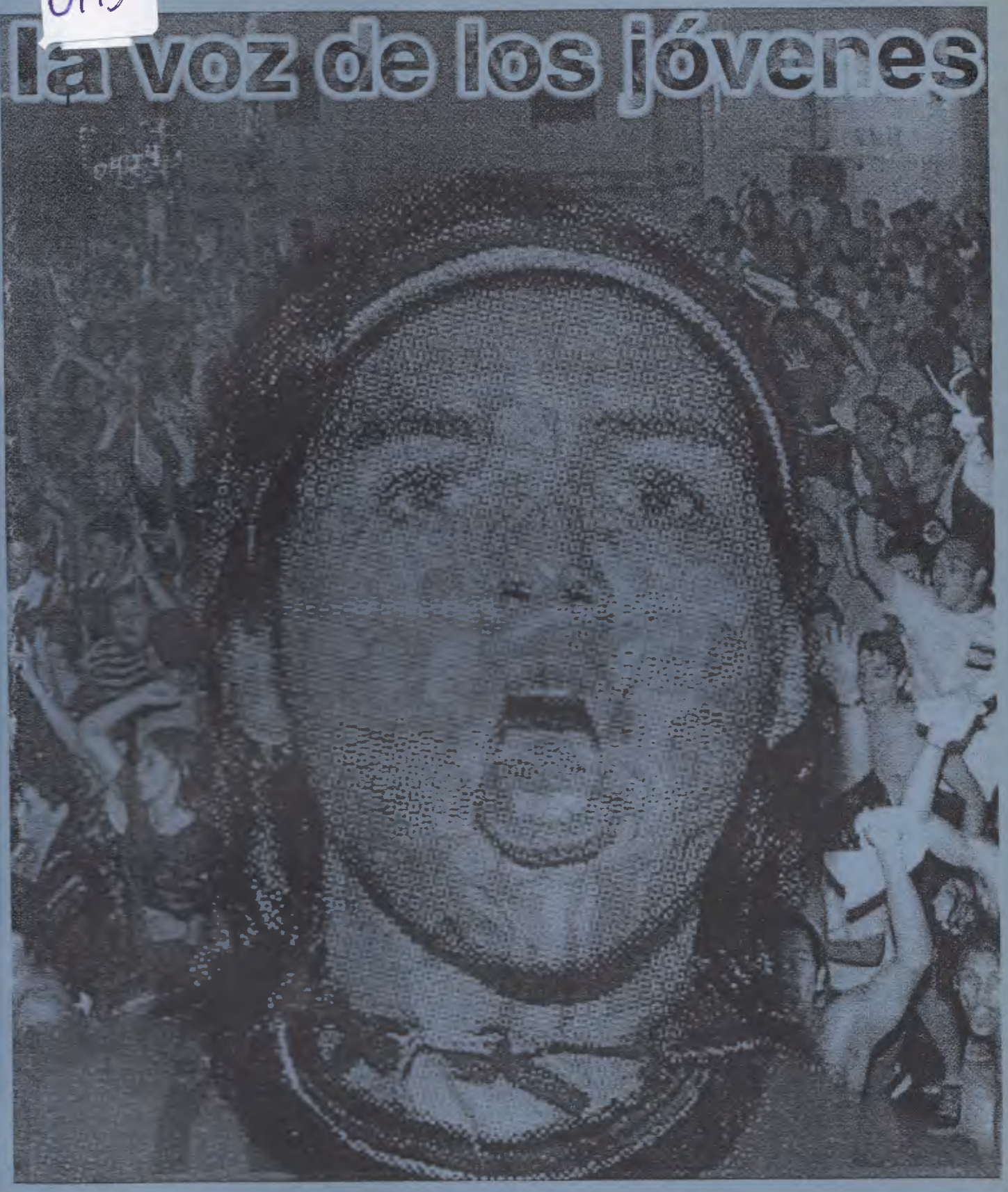

ENCUESTA NACIONAL

Organizaciones responsables

unicef PARAGUAY

CIRD
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

Prólogo

Qué opinan los adolescentes sobre su país, qué saben sobre sus derechos, qué esperan del futuro?.

La Voz de los Jóvenes representa un esfuerzo por aproximar respuestas a estas preguntas, un paso en el intento por abrir nuevos canales de expresión, asociación y participación para aquellos niños y niñas que se encuentran próximos a convertirse en electores (porque dentro del marco de los Derechos del Niño, la ciudadanía se va adquiriendo desde el nacimiento).

Las páginas siguientes recogen, en la medida de lo posible, las miradas de un grupo etáreo (el de los adolescentes de entre 12 y 17 años), tan diversas como la sociedad a la que pertenecen.

Más de mil encuestas y once grupos focales realizados en todo el país entre mayo y julio de 1998 constituyen los insumos de los que se sirve el conocido analista político José Nicolás Morínigo para extraer valiosas conclusiones que permitirán mejorar nuestro trabajo, pero también, y esa es la principal intención de este proyectos, contribuir a la incorporación de los adolescentes al debate del país que queremos.

El artículo 13 de la Convención de los Derechos de los Niños/as señala categóricamente que "los niños/as tienen derecho a la libertad de expresión (...) a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo". La disposición no está redactada como un mandato para los Estados Partes (como casi todo el resto de los artículos) sino como una afirmación de derechos que tiene como destinataria a toda la sociedad. Una sociedad que se ve potenciada en la medida en que es capaz de catalizar la riqueza de las miradas y opiniones de todos sus integrantes.

La voz de los jóvenes no sólo es posible y deseable sino también necesaria para construir el país que queremos. Cada opinión plasmada en las páginas que siguen y constituida por una afirmación en un grupo focal o la suma de respuestas a una encuesta, posibilita y gatilla un abanico de consecuencias. Cada conclusión aporta, en la medida de lo posible, al debate y conformación de ideas que lleva a una sociedad democrática a elegir el mejor camino que sus integrantes le puedan dar.

No es el único esfuerzo de imaginación de un país mejor que, por estos días, desarrolla la ciudadanía paraguaya. La Voz de los Jóvenes pretende aportar como un insumo para todos ellos y en esa calidad lo presentamos.

Miguel Ugalde
Representante Delegado
UNICEF Paraguay

Introducción

El presente informe, cuyo objetivo general consiste en presentar una descripción del grado de conocimiento y vigencia de los derechos del niño, de acuerdo con laopinión de ellos mismos, se fundamenta en una encuesta de alcance nacional. La misma fue realizada , en lo que corresponde a la toma de datos, entre el 10 y el 22 de junio de 1998 en Asunción y los demás departamentos, excluyendo a los Departamentos de Ñeembucú, Canindeyú, Amambay y la región Occidental, que sin embargo por el peso de sus respectivas poblaciones no representan cifras significativas capaces de alterar los datos que presentamos como representativos de la población de 12 a 17 años, de estudiantes y no estudiantes del Paraguay.

La pretensión del estudio no es la encontrar hipótesis explicativas que puedan iluminar los datos que se presentan. A lo más se busca establecer relaciones entre variables que, para ser aceptadas como válidas desde un punto de vista empírico, requieren de un diseño mas específico. De todos modos, como hemos observado en los focus group – ver segunda parte - que la distinción entre la situación de las niñas , niños y jóvenes de la población rural y la urbana es relevante, presentamos en relación a las preguntas referidas a los derechos del niño, la distribución separada de los datos, como para comparar las cifras consignadas.

Con el fin de establecer diferencias o semejanzas en los datos habíamos previsto considerar las cifras presentadas en el libro titulado En paños Menores, (Sotoli , Susana y Gómez, Andrés En Paños menores, Edición a cargo del Centro de Defensa del Menor , Asunción – Paraguay . 1.991), pero posteriormente observamos que los datos no responden a una encuesta aleatoria, sino a una población que participó entre abril y agosto de 1.990 en 225 reuniones de reflexión y análisis en 15 Departamentos del país. Si bien la cobertura en términos de número de Departamentos es significativa, la participación en esas reuniones impulsadas por la campaña por los Derechos del Niño, significa de entrada que fueron entrevistadas las personas mas motivadas en el tema. Por otra parte, en esas reuniones participaban tanto niños como adultos, lo que implica una referencia a universos distintos.

Es conveniente aclarar que los datos obtenidos en torno a variables tales como repitencia, pertenencia a grados o cursos, pueden ser corroborados en publicaciones especializadas sobre el tema . Los datos que presentamos deben ser tomados como referenciales, en la medida en que la encuesta no apunta a tal objetivo específico. Sin embargo en referencia a los derechos del niño, cuyo problema no requiere de una estratificación rigurosa como en el caso de la repitencia y fenómenos similares, la representatividad de la muestra es mucho mas significativa. Esta aclaración es importante porque no solo permite establecer el alcance de la investigación, sobre todo porque se esta forma se delimita mucho mejor el temo que nos interesa analizar de una manera relevante.

El informe lo hemos dividido en tres grandes partes. En la primera se analiza todo lo referente a las cuestiones metodológicas. Es fundamental en este punto la presentación detallada de los datos que fundamentan el cálculo de la muestra. En la segunda parte se presenta una visión analítica mas general, en torno a los ejes fundamentales de la investigación. Se trata de responder de una manera sintética acerca de los aspectos mas llamativos que develan los números. En la tercera parte, se presenta un análisis estrictamente ajustado a los datos producidos por la encuesta, en torno a los siguientes temas:

- ☑ Conocimiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes.
- ☑ Actividades diarias.
- ☑ Derechos y la disciplina familiar.

- ☑ Las niñas, niños y jóvenes y la salud.
- ☑ Las niñas, niños y jóvenes y el trabajo.
- ☑ La educación.
- ☑ La diversión.
- ☑ Los que abandonaron la escuela o el colegio.
- ☑ Percepción de la situación del país y de la democracia.
- ☑ Conocimiento de la función de los poderes públicos.
- ☑ Calificación de la labor de los poderes públicos.
- ☑ Conocimiento de los Gobiernos locales y su calificación; y por último
- ☑ Lo que piden las niñas, los niños y los jóvenes al futuro Presidente.

Deseamos agradecer a las maestras y directores de Colegios que nos permitieron realizar las encuestas en horas de clase, con lo cual hemos podido concluir, mas o menos rápidamente el compromiso de la toma de datos. Sin la colaboración de las maestras y directoras estimamos que en la sola obtención de datos el tiempo requerido hubiera sido mucho mayor. Por consiguiente agradecemos profundamente la generosidad con que fueron recibidas las encuestadoras y la preocupación por colaborar en el trabajo.

Parte I
Aspectos Metodológicos

Ficha Técnica

Tipo de Muestra: Polietápica.
Muestra: 1.000 Encuestas.
Universo: Personas de 12 a 17 años de ambos sexos.
Ámbito Geográfico: Departamentos del país, menos Ñeembucú, Canindeyú, Amambay y departamentos del Chaco. El ámbito geográfico cubierto representa el 90,3% del Universo posible (Censo de 1993)
Base Muestral: Censo de 1992, proyección de la población por sexo y edad para 1995 (DGEE y C), Estadística Educctiva de 1996 (MEC)
Nivel de Confianza: 95% a nivel gerencial.
Margen de error: + - **4% a nivel** general.
Corrección por Cuotas: Edad, departameno, sexo, zona urbana y rural, o no.
Afijación Proporcional: Según las variables del punto anterior además de los matriculados o no.
Selección de los entrevistados:
a) Selección de escuelas y colegios por departamentos.
b) En los mismos, previo listado de los estudiantes de 12 a 17 años, selección de los entrevistados según correcciones por cuotas.
c) Selección de distritos por zonas urbana y rural para los no matriculados (edad y sexo)
d) Selección de manzanas, viviendas y entrevistados según cuotas corregidas de las variables consideradas para los no matriculados.

Método seguido para obtener la población objetiva.

a) En base a los datos de la proyecciónpoblacional por sexo y edad (12-17 años) de la DGEEC se obtuvo esta población para 1995.
b) Con la proporción de los datos de 1992 del Censo, se utilizaron dichos procentajes para obtener: la población de 1995 por sexo, edad, departamento.
c) Con los datosde 1996 delMEC (y sus procentajes) se obtuvo el mismo número de matriculados y no matriculados por departamento, sexo, zona (urbana-rural) y edad de la población (proyección de 1995) para la distribución muestral por cuotas. Obviamente se tuvo que realizar algunos ajustes que no impactan el análisis global. Para los establecimientos provados (primaria y enseñanza media) se añadió una pequeña sobrecuota que no tiene un peso importante a nivel general pero sí permite un mejos análisis a nivel de dicho sector.

En primer lugar es necesario hacer referencia al universo de la encuesta. Hemos dividido en dos grandes estratos, los que estudian y los que no lo hacen con la finalidad de facilitar la toma de datos. En efecto, al estratificar en la forma indicada, la toma de datos de los estudiantes pudo realizarse en las escuelas y colegios, lo que evidentemente facilitaba de una manera relevante la toma de información.

En caso en que los datos tuvieran que recabarse de los hogares el problema sería muy complejo dado que los niños en la mañana y en menor medida a la tarde están en las escuelas y colegios, lo que convertiría el trabajo de relevamiento de datos en una tarea a la que necesariamente debería dársele un tiempo mucho más significativo que el que se utilizó. Por otra parte, la toma de datos como punto referencial de carácter geográfico, (barrios o compañías) que recaía al final en una vivienda de donde se obtenía la persona a entrevistar lo utilizamos en el caso de las niñas, niños o jóvenes que no estudiaban o que dejaron de estudiar dos años antes de realización de la encuesta.

El procedimiento para el cálculo de la muestra partió del conocimiento existente acerca de la población total de 12 a 17 años, obtenido de la proyección realizada la Dirección de Estadísticas y Censos sobre datos del Censo publicado en el año 1.992. Posteriormente se obtuvo del trabajo titulado Estadística Educativa, publicado por el Ministerio de Educación y Culto, el número de matriculados y no matriculados por Departamento, zona (urbana - rural) sexo, edad y el nivel de escolaridad. Los datos obtenidos nos permitieron plantear un muestreo por cuota, que si bien tiene dificultades desde el punto de vista estrictamente estadístico, " es muy utilizado porque agiliza y simplifica el trabajo de campo... por otra parte, en sondeos de opinión, el muestreo de cuotas suele dar resultados muy aceptables, comparables con los sondeos totalmente probabilísticos, siempre y cuando el diseño muestral sea riguroso en todas sus fases" (Rodríguez, Osuna, J: Métodos de muestreo , Cuadernos Metodológicos, Centro de Investigaciones sociológicas. Madrid. España. 1.991, Pág. 45) .

En el cuadro número 1, se presenta la población total de 12 a 17 años, por sexo, edad, matriculados y no matriculados. Este cuadro general fue construido de la suma registrada en cada uno de los Departamentos, lo que permitió establecer la cuota correspondiente para cada Departamento, según edad, matriculado en la primaria o secundaria.

En el cuadro Número 2, se presenta la muestra siguiendo las mismas categorías que las indicadas para el universo, pero en referencia exclusiva a los matriculados de la primaria. En el cuadro Número 3, se presenta la distribución muestral de los matriculados en la secundaria según edad, sexo, zona y por Departamentos y por último en el cuadro Número 4, se presenta la muestra en referencia a los no matriculados, claro está que también por edad, sexo, zona y Departamentos.

Aún cuando la muestra por cuota no permite en puridad estadística el cálculo de la muestra, dado que no tiene un carácter enteramente probabilístico, el cálculo lo hemos realizado dado que la muestra aunque sea en cierta manera dirigida, esa dirección no implica destruir enteramente el principio de la aleatoriedad dado que siempre la selección de la unidad geográfica más amplia, así como la vivienda y la unidad de análisis opera en términos aleatorios.

Parte II
Las Informaciones más Relevantes

1. LOS DERECHOS

1.1. Como conocen y entienden sus derechos las niñas, niños y jóvenes.

Más que conocimiento, lo que pretende la encuesta es medir el grado de información que tienen los niños acerca de sus derechos rescatando el nivel mas simple de todo proceso informativo que se refiere al haber escuchado hablar sobre el tema.

a. Conocen los niños sus derechos?

En general, de acuerdo a la encuesta solo alrededor de la mitad de las niñas, niños y jóvenes de 12 a 17 años, escucharon hablar de sus derechos. No se trata aquí de un nivel conocimiento profundo o incluso superficial, se trata simplemente de haber escuchado hablar sobre el tema.

Lo llamativo es que un 27.3 % contesta que nunca escuchó hablar, lo que implica a su vez el desconocimiento acerca de lo que prescribe la Constitución aspecto llamativo que indica el grado de formación cívica de los jóvenes, no ya acerca de derechos mas lejanos, o potenciales, sino de derechos que le tocan directamente. Por otra parte, el 13.4 % afirma no tener la certeza de haber escuchado hablar, le parece que si, aunque no se recuerda bien, lo que implica simplemente que aun cuando haya escuchado el tema ya no forma parte de su esquema normativo referencial. Esto es quizás mas grave que la ausencia de conocimiento, dado que

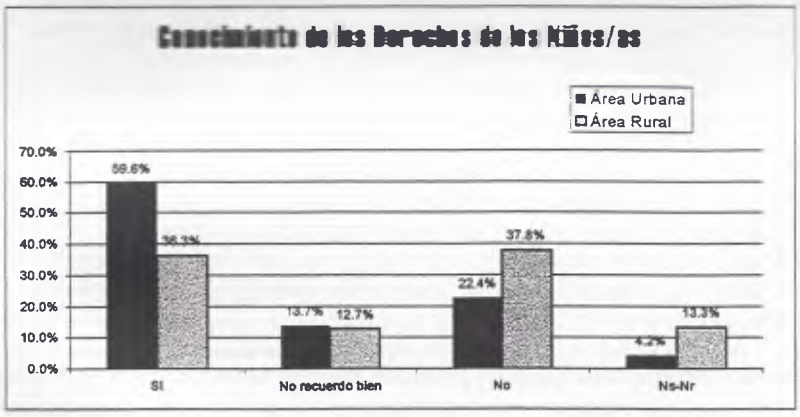

implica probablemente un tratamiento poco profundo y la ausencia de esquema que sea capaz de motivar a los jóvenes.

Por otra parte, un 7.2 % de los entrevistado optaron por no responder el cuestionario, lo que probablemente ubique a los mismo dentro del estrato de los que no escucharon hablar, aunque prefieren ser mas cautos en sus respuestas.

Por consiguiente, cuando contestamos a la pregunta acerca de si los niños conocen sus derechos, los datos nos indican que falta un fuerte impulso como para convertir esos derechos en algo mas claramente reconocidos.

Cuando se observa los datos en función a la distinción urbano – rural se constata que entre los entrevistados que viven en el área rural solo el 36.3

Los derechos más citados:

Salud	335 veces
Educación	300 veces
Protección	196 veces
Descanso	145 veces
Expresar Opinión	118 veces

Los derechos menos citados:

Recusión sin sentencia	4 veces
Intimidad	13 veces
Participación	17 veces
Recultado antes de os 17	32 veces
No trabajo antes de los 12	29 veces

Citaciones de derechos que implican una posición aciva

Derecho a expresar opinión	21 veces
Derecho a laidentidad	17 veces
Derecho a la participación	4 veces
Derech a la intimidad	2 veces
Derecho al desarrollo	9 veces

% de entrevistados afirman haber escuchado hablar de los derechos del niño, mientras que el 37.5 % responde negativamente a la pregunta y un 13.3. % simplemente no sabe o no quiere responder, lo implica también un dato negativo.

Por consiguiente, los derechos del niño en el área rural, simplemente considerando desde una perspectiva informativa, son menos conocidos que en el área urbana.

b. Como perciben sus derechos?

Los entrevistados perciben sus derechos fundamentalmente como necesidades que otros deben satisfacer. Se trata de una concepción que podemos definirla como el derecho a recibir, es decir, el derecho del niño, es visto fundamentalmente por los niños como una exigencia de colaboración para su propio desarrollo. Por esta razón los derechos que se transforman en bienes otorgados por otros, tales como la salud, al amparo familiar, a la educación son los mas conocidos lo que simplemente desde nuestro punto de vista significa que se está consolidando una concepción conservadora en referencia a los derechos del niño.

La concepción conservadora plantea los derechos como algo a recibir, lo que implica que se adecua perfectamente a una concepción pasiva, en el sentido de considerar que otros, el estado o la familia, deben otorgarle algo a quien se siente acreedor de esos bienes. Por el contrario, los derechos que nacen como exigencia que se impone a los otros partiendo de un protagonismo personal, en donde el derecho surge desde adentro para afuera, tal como el derecho a expresar opinión, o el derecho a la identidad, el derecho al desarrollo, la intimidad y a la participación quedan como que relegados a un segundo plano.

De los datos presentados el derecho a expresar opinión es el que se aparta ligeramente de la hipótesis planteada, en la medida en que es el quinto derecho más citado como conocido por los entrevistados. Pero, el derecho a la participación solo es citado 17 veces , al derecho a la intimidad 13 veces, de las 886 menciones registradas.

No se trata, por consiguiente tan solo de hacer conocer los derechos, sino también el considerar como trasmitir ese conocimiento de tal manera que exista una suerte de protagonismo y de responsabilidad en el uso de los derechos. Debería insistirse mucho más en la relación entre la expresión de opinión y la participación como dos aspectos claves de una concepción activa de los derechos del niño.

La situación indicada con anterioridad se agudiza entre los entrevistados del área rural. En efecto, debemos partir del dato elocuente de que el 32.6 % no fue capaz de responder que escuchó hablar acerca de tan solo uno de los derechos del niño. El dato es relevante por si mismo.

Pero en referencia a lo que hemos denominado derechos activos, que implican una posición mas comprometida del sujeto con sus mismos derechos, los datos son llamativos.

Ciertamente los datos indican una situación muy limitada y grave en referencia al conocimiento de los derechos que se orientan al reconocimiento de una conducta activa y protagónica del niño en el área rural.

La forma en que se plantea la información acerca de los derechos del niño podría estar fortaleciendo una concepción paternalista y pasiva que podría fácilmente integrarse fácil y funcionalmente a la cultura política prebendaria.

c. Canales informativos acerca de los derechos del niño

El canal fundamental de transmisión de los derechos del niño es la escuela y en mucho menor medida a través de los medios masivos de comunicación. La casa y la iglesia, aun cuando no tienen una relevancia cuantitativa fundamental, constituyen también canales visibles de transmisión.

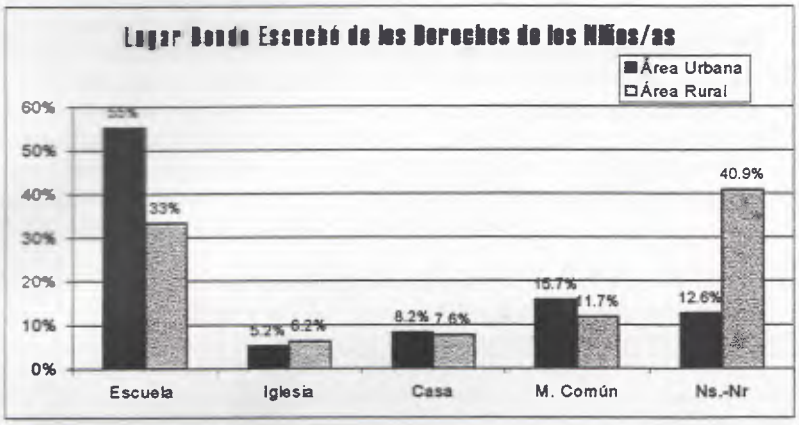

Sobre todo en el medio urbano, la escuela alcanza a convertirse en el canal por excelencia dado que los entrevistados que viven en ciudades y pueblos han escuchado acerca de los derechos del niño en un 56.3 % en el aula, y 16.7 % a través de los medios de comunicación. Lo llamativo es que el en medio rural, la importancia de la escuela decae en un 33.3 % y ligeramente tiene mas preponderancia la iglesia, en el medio rural – 6.2 % - que en el medio urbano en donde alcanza al 5.2 % . El porcentaje superior en el caso rural lo constituyen las personas que no han escuchado hablar acerca de los derechos del niño, que en este caso es inclusive superior a quienes dijeron no haber escuchado, lo que significa que algunos entrevistados que afirmaron haber escuchado hablar de los derechos del niño no recuerdan, o no saben donde se informaron.

Sin embargo cuando se le preguntó a los entrevistados cual es la institución que debería informar acerca de los derechos del niño aparece de una manera clara que debería ser la familia, tanto en el medio urbano – 68.6 % - como en el medio rural – 56.0 % -

Solo en segundo lugar y a gran distancia aparece la escuela en un 21.0 % en el medio urbano y en un 24.6 % entre los que viven en el medio rural. Otro dato muy interesante lo constituye el hecho de que prácticamente nadie considera que los partidos deben ser vehículos de información sobre los derechos del niño, y sin embargo en el medio urbano le asignan esa tarea a la Iglesia en un 3.6 % y en el medio rural en un 8.4 % cifra relativamente importante.

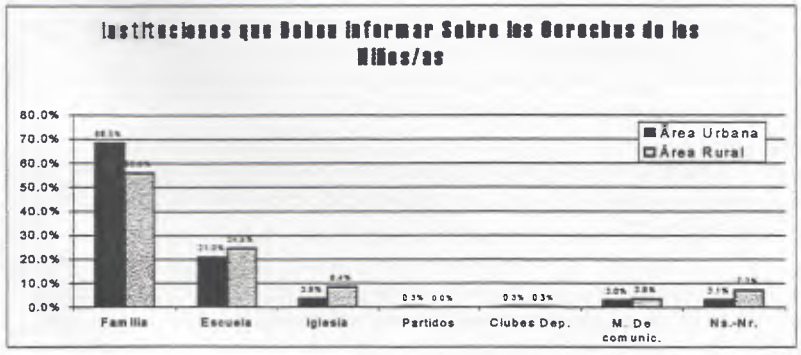

B. Como se informaron acerca de sus derechos

En primer lugar es interesante indicar que la forma en que trasmite los derechos del niño en las escuelas es como parte de una asignatura o como charla informativa, que no requiere de una evaluación como si fuera una asignatura más.

En relación a la información proporcionada por la encuesta se constata que en el medio urbano se utiliza mas el modo " asignatura" mientras que en el medio rural es la charla. De todos modos , la importancia en general de transmitir la información como si fuera una asignatura tiene sus ventajas y desventajas. Entre las primeras podemos apuntar dos hechos: a – La disciplina mas consciente que existe cuando la información tiene un carácter obligatorio y b- es probable que el sentido de responsabilidad aumente, lo mismo que la dedicación que le brinda el estudiante para aprender el tema. Sin embargo, también tiene sus dificultades, dado que el tipo de aprendizaje utilizado, mas repetitivo que reflexivo puede convertirse en un seño obstáculo para comprender los derechos del niño desde una perspectiva mucho mas rica, y sobre todo como norma internalizada.

En el medio urbano, sobre todo la T.V. juega un papel al parecer importante, ya que un 17.9 % de entrevistados que viven en ciudades o pueblos afirman haberse informado de la existencia de los derechos del niño a través de ese medio.

En el medio rural, decae la importancia de la TV , pero sin embargo aumenta la importancia de la radio. Mientras quienes se informaron sobre sus derechos como niños en el medio rural a través de la TV alcanzan al 9.6 % , los que se informaron a través de la radio llegan al 9.9 % . En el medio urbano, la radio como medio en donde los entrevistados escucharon acerca de sus derechos solo alcanza al 4.8 %

Las revistas y los periódicos no constituyen canales relevantes para la transferencia informativa del tema investigado ni en el medio urbano ni en el medio rural.

E. Diferencia de percepción entre los derechos propios y los derechos de otros.

Cuando se pregunta al entrevistado acerca del cumplimiento de los derechos del niño en su caso específico, los resultados son mucho mas positivos que cuando se les consulta acerca de l cumplimiento de los derechos del niño en la población en general. ¿Cómo explicar esta situación?.

Lo mas lógico es relacionar los resultados con la muestra. Es decir, la muestra ha sobrevalorado a los grupos con una mejor capacidad económica. Sin embargo observando la distribución de casos en función al ingreso familiar se observa que el 43.3 % de los entrevistados tienen un ingreso familiar inferior al salario mínimo, y un 71% tiene un ingreso entre uno y dos salarios mínimos, lo que refleja de una manera relativamente aproximada la realidad social en referencia a la distribución del ingreso. Por consiguiente desechamos el primer argumento.

Mas bien estamos tentados a plantear una hipótesis que se refiere a una concepción muy conservadora , en el sentido de ver su propia realidad como mejor que la de los otros. Una suerte de negar la realidad y adjudicar esa realidad a otros.

Lo notable es que cuando se comparan los datos del área urbana y rural, la calificación en el área rural es mas alta que en el área urbana. lo que implica que la actitud crítica en las ciudades y pueblos, en el caso de los niños y jóvenes es mayor que en el medio rural.

Los datos que presentamos pueden ser considerados como indicadores de cómo en el medio rural la actitud crítica declina, tanto en referencia a la percepción de sus propios derechos como de los derechos de las otras niñas, niños y jóvenes.

Pero por otras parte, cuando se relaciona conocimientos con evaluación aparece una diferencia notable. Es que en el caso del conocimiento el entrevistado debía decir sobre que derecho específico había escuchado hablar, mientras que en la evaluación el entrevistado le iba anunciando cada uno de los derechos.

Los datos por consiguiente deben ser tomados muy críticamente reconociendo sin embargo que un dato relevante consiste en la diferencia existente entre la evaluación diferencial entre el cumplimiento de los derechos en relación al entrevistado y el cumplimiento de los derechos en relación a terceros.

2. CONDICIONES DE LA EDUCACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL

Las condiciones de la educación en el área urbana y rural varían de una manera visible. Desde las horas destinadas a clases hasta el acceso a las posibilidades de desarrollo de formas de comunicación casi inexistentes en el medio rural tales como el teatro y el cine.

Mientras que en los entrevistados que viven en el área urbana asisten en un 43.5 % cuatro horas a los centros educativos, en el área rural el porcentaje alcanza al 71.9 % . Sin embargo debe señalarse que en ambas áreas predomina un horario de clases de 4 horas. Por otra parte, en el área urbana asisten entre cinco a seis horas de clases el 27.1 % de los entrevistados, mientras que en el área rural el 5.9 % generalmente personas que siguen sus estudios técnicos en las escuelas agrícolas.

En su caso cumplen bien y muy bien

Salud	82.5%	
Educación	76.7%	
Descanso	72.4%	
Opinión		57.0%
Participación	61.5%	

Caso de otros cumplen bien y muy bien

Salud	39.6%	
Eduación	36.5%	
Descanso	40.4%	
Opinión		31.4%
Participación	35.0%	

Area Urbana

La situacion de sus derechos está muy mal, mal o regular

Salud	11.5%
Eduación	17.7%
Descanso	22.7%
Recreación	22.55
Manifestar Opinión	36.2%
Participación	32.5%

Area Rural

La situación de sus derechos está muy mal, mal o regular

Salud	7.8%
Eduación	15.7%
Descanso	16.95
Recreación	15.9%
Manifestar Opinión	31.7%
Participación	24.4%

Area Urbana

Situación de los derechos de otros: está mal, muy mal o regular

Salud	57.1%
Eduación	61.4%
Descanso	57.9%
Recreación	53.0%
Manifestar opinión	64.2%
Participación	60.8%

Area Rural

Situación de los derechos de otros está muy mal, mal o regular

Salud	38.6%
Educación	39.7%
Descanso	31.6%
Recreción	30.4%
Manifestación opinión	39.7%
Participación	34.9%

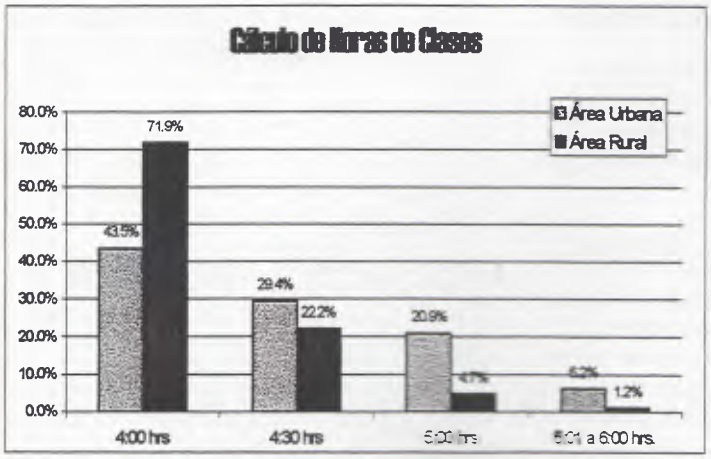

El dato es revelador de una diferencia importante, que visto en un periodo de una semana significan importantes horas favorables a los entrevistados del área urbana.

En general los estudiantes se preparan o estudian fuera de las clases de una manera preferente antes de los exámenes, 40.9 % entre los entrevistados del área urbana, y el 36.7 % en el área rural, mientras que en referencia a la categoría todos los días, los entrevistados del área rural afirman hacerlo en un 33.1 % y en el área urbana en un 26,7 %.

La idea en referencia a la última pregunta puede estar sesgada, en la medida en que la misma no se refería a las tareas mas cotidianas como " hacer los deberes" sino a un estudio de carácter mas sistemático y no meramente disciplinario.

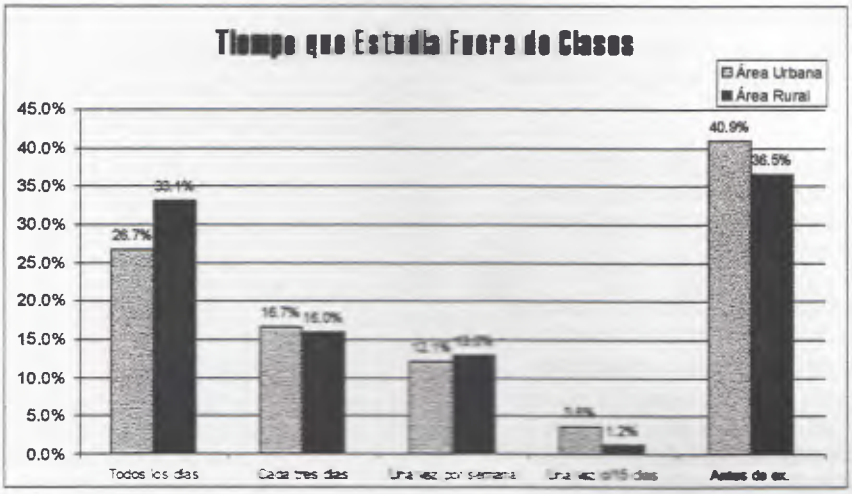

En el medio rural, de todos los encuestados nunca leyeron un libro que no sea el utilizado en los grados o cursos en un 52.7 % cifra que en el área urbana alcanza al 31.8 % , mientras que los dicen haber leído un libro hace un mes o en el momento de realización de la encuesta llega en el medio urbano a alrededor de un 50 % y en el medio rural a un 37.0 %

El 75 % de entrevistados en el área rural no fue nunca al teatro, cifra que alcanza al 45.6 % de los entrevistados en el área urbana. Lo importante es que al parecer cuando se presenta una obra teatral en las compañías generalmente se les invita o exige de acuerdo alas circunstancias a los estudiantes de primaria y secundaria a participar del evento. Pero si es llamativo el porcentaje de entrevistados que nunca fueron al teatro, los que nunca fueron al cine en el área rural alcanzan al 80.4 % , mientras que en las áreas urbanas al 58.3 %.

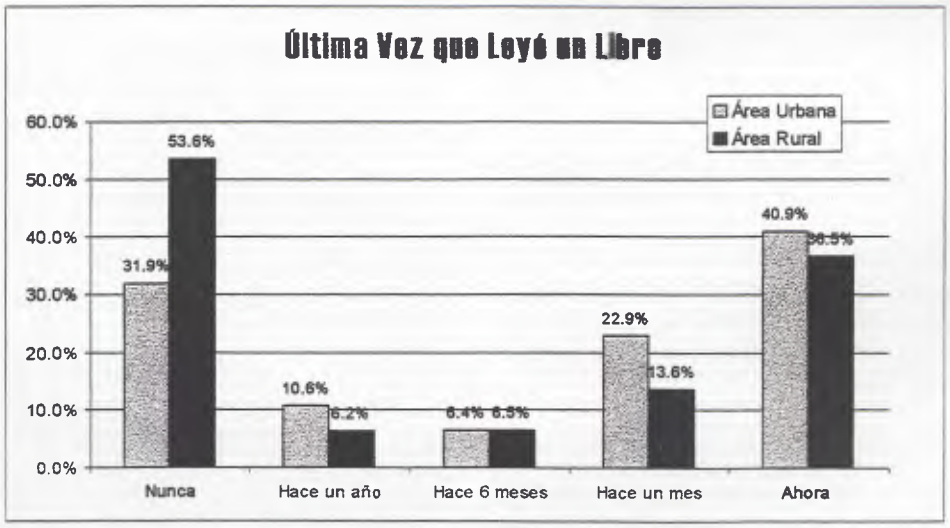

Las cifras son elocuentes como para indicar que si en general el nivel de acceso a formas de información fundamentales como expresión de la cultura humana, en el caso de las niñas, niños y jóvenes del área rural la situación es simplemente dramática.

3. CONDICIONES DE SALUD EN LAS AREAS RURAL Y URBANA.

Notablemente, tanto en el área urbana como rural, el porcentaje de entrevistados que cuando se enferman recurren al médico es bastante similar y oscila alrededor de un 15 %.

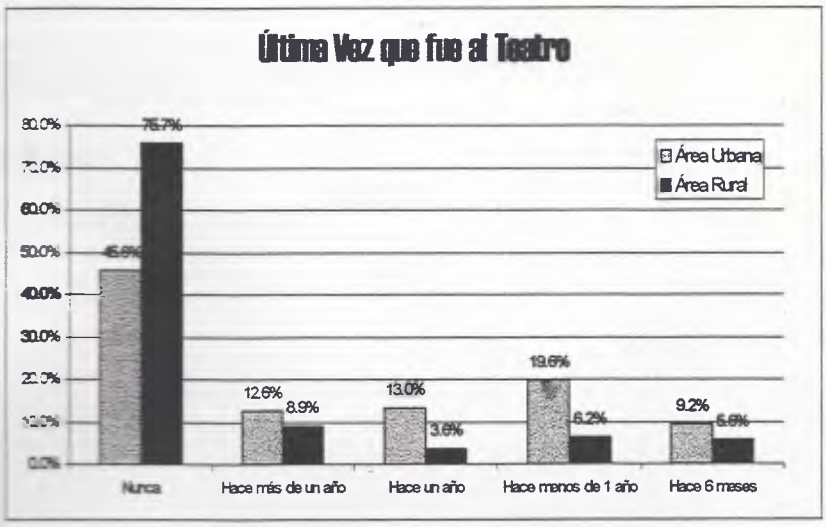

Un dato muy relevante lo constituye el hecho de que los entrevistados responden que acuden a comprar directamente el remedio de la farmacia en un porcentaje notoriamente alto, 53.5 % en el área urbana y 30.9 % en el área rural. La compra de remedios generalmente se realiza mas como una información adquirida de alguien quien supuestamente se encontraba en la misma situación, que una información proveniente del farmacéutico, quien de hecho suele tener un empleo " entendido" para el efecto.

La automedicación por consiguiente es una práctica extendida de una manera muy amplia entre los entrevistados.

La diferencia sustancial se observa en la utilización del "médico yuyo" entre los entrevistados del medio rural, quienes en un 52.0 % acceden a sus servicios en caso de enfermedad, mientras que entre los encuestados en el área urbana la cifra desciende al 30.8 %. De todos los porcentajes indicados son notoriamente altos e implican la utilización de una medicina pre-científica.

4. LA DISCIPLINA FAMILIAR

En el medio rural la disciplina tiene al parecer un carácter más rudo que en el medio urbano. Sin embargo casi la mitad de los entrevistados, tanto en el medio urbano como rural no reciban explicación alguna de porqué son castigados. El castigo es una imposición que si bien generalmente él transgrede una norma sabe porque lo castigan, la falta de comunicación es uno de los problemas clave en el mantenimiento de la disciplina.

El castigo físico está mucho más extendido en el campo. Alrededor del 35% de los entrevistados del área rural afirman que la sanción disciplinaria es el castigo físico y un 11.2 % del total de entrevistados consideran que la sanción física es generalmente muy fuerte. En el medio urbano la cifra desciende a alrededor del 15 %, en tanto los entrevistados que consideran que los padres castigan muy fuerte llega al 7.8 % del total.

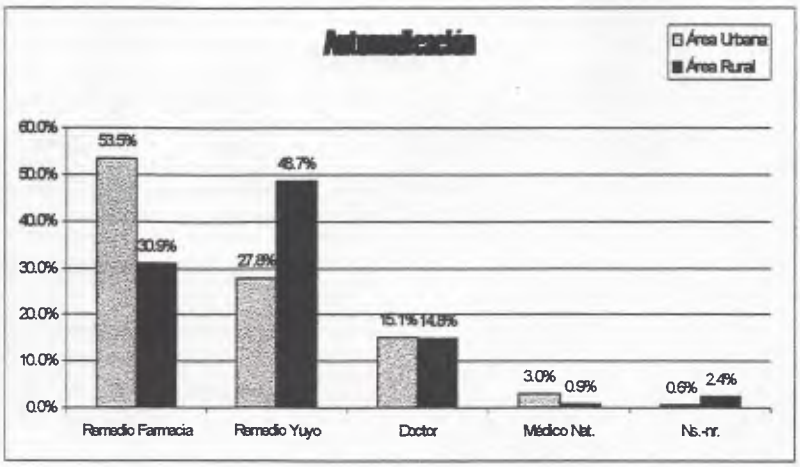

En el medio urbano el castigo se orienta mas hacia la prohibición de realizar algo que le gusta al entrevistado, aspecto mucho mas débil en el caso de los entrevistados en

el área rural.

De los que consideran que se les castiga injustamente, se observan 109 casos en el área urbana y 50 casos en el área rural lo que representa alrededor del 15 para cada una de las áreas.

En referencia a alrededor de los 15 % indicados, la queja mas enfática de los entrevistados se refiere a que los castigos no son una consecuencia del mal comportamiento del entrevistado, sino por alguna circunstancia especial por el cual los padres se encuentran nerviosos. El 47.7 % de los encuestados del área urbana optan por tal categoría, mientras que lo hacen asimismo el 40.0 % de los que fueron entrevistados en el área rural.

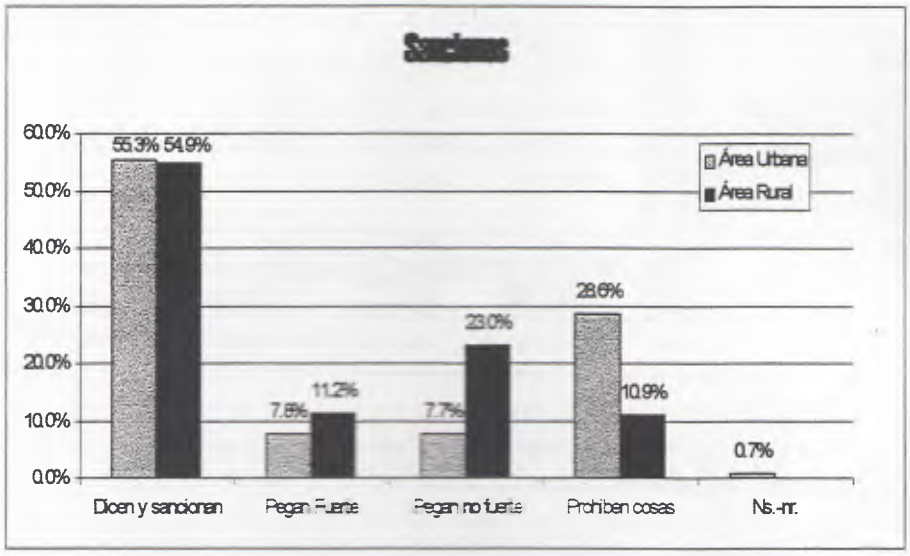

En el medio rural de los que consideran que se les castiga injustamente un 18 % se queja de que los castigos son muy fuertes y un 24 % que son muy a menudo, porcentajes que entre los entrevistados del medio urbano desciende en el primer caso al 13.8 % y al 16.5 % en el segundo caso.

El esquema por otra parte en el medio rural es notoriamente mas patriarcal en el sentido que los padres ordenan lo que se debe hacer sin dar explicación alguna, cuando el entrevistado desea hacer algo que el padre no quiere. En el medio rural este tipo de conducta se da en el 58.3 % de casos y desciende al 33.8 % entre los entrevistados en el medio urbano. Por consiguiente en el medio urbano los padres escuchan más la razones que en el medio rural.

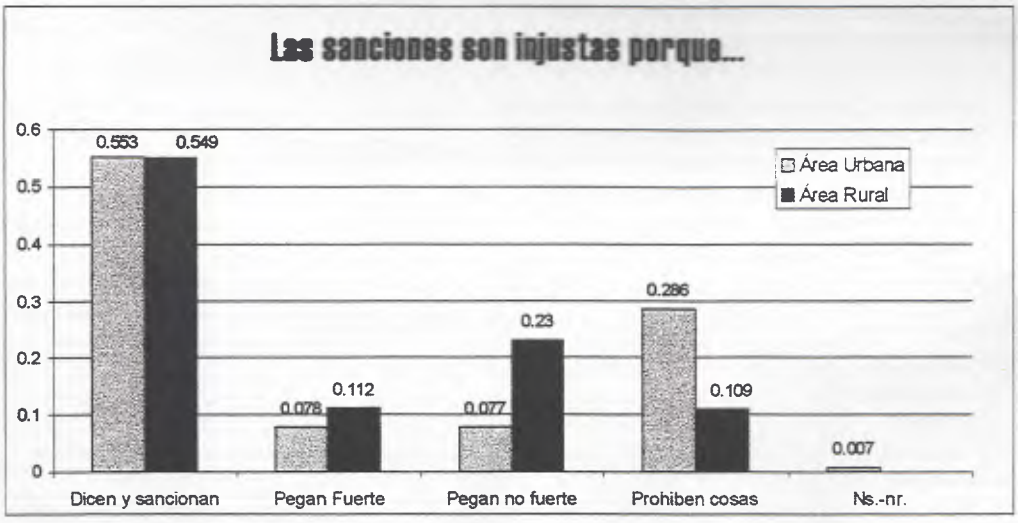

El comportamiento mas permisivo, en el sentido de que los padres se " plaguean " pero al final las niñas, niños o jóvenes hacen lo que quieren, solo se observa en el 2.4 % de casos en el medio rural, cifra que asciende al 9.9 % en el medio urbano.

5. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.

Cuando nos referimos al "conocimiento" que tienen los niños, niñas y jóvenes acerca de los derechos, no estamos hablando de un proceso cognoscitivo complejo, sino de algo mucho más simple: haber escuchado alguna vez sobre el tema. Por consiguiente, más que conocimiento, lo que obtenemos es un cierto grado de información.

5.1 Conocimiento, medio y modo de transmisión de la información.

Con relación a los medios, la pregunta se refiere al espacio institucional o de grupos donde recibieron la información, mientras que el modo alude más bien al canal de dicha transmisión.

Cuadro 1

Categorías	F	%	
Escuchó sobre los derechos de niño	1. Si	544	56,1
	2. No	140	14,5
	3. No recuerdo	285	29,4
	Total	980	100,0
	Ns-nr	80	7,6

Con relación al medio por el cual se enteraron de la existencia de dichos derecho, entre quienes respondieron la pregunta (66,0%), la mayoría, 62,9%, se enteró por medio de la escuela, la que sería el principal agente de transmisión de dichos derechos.

Concomitante con este hecho, el principal modo de acceder a esa información son como parte de una asignatura, 29,3%, charlas 32,2%, y taller vídeo 1,9%. Medios que en los dos últimos casos probablemente se desarrollan en la escuela, y que sumadas las alternativas dan el 63,4%, porcentaje igual al obtenido por la escuela como medio de transmisión de los derechos del niño.

Cuadro 2

Medio donde escucho sobre los derechos de los niños

Categorías	F	%
1. Escuela	435	62,9
2. Iglesia	49	7,1
3. Casa	71	10,3
4. Medios de Comunicación y otros	137	19,8
Total	699	100,0
Ns-nr	357	(Base 1.049)

5.2. Calificación de la información sobre los derechos del niño por parte de los encuestados.

Aquí interesa conocer como los encuestados califican la calidad de la información recibida. Sin embargo, entre los que respondieron la pregunta, el mayor porcentaje obtienen los que califican de regular su información sobre los derechos del niño (más o menos informado), 35.7%. Mientras que un 22,7% , califica de muy buena y buena su información sobre el tema.

5.3. Institución que debe ser responsable de comunicar y trasmitir los derechos del niño.

La gran mayoría opina que es la familia (63.2%) la encargada de transmitir esta información, aunque un 21,7% cree que debe ser la escuela

5.4. Información sobre los derechos del niño de los cuales se informaron específicamente

La pregunta admitía multirespuestas, pero el 36.2% no respondió la pregunta. Tomando como base de los porcentajes el total de encuestados, entre los derechos de los niños de los cuales se informan cotidianamente, sobresalen, dos a saber: el derecho a la salud y a la educación, respectivamente el 32,0% y el 21,3%.

Cuadro 3

Categorías		F	%
Modo de acceder a la información	1. Parte de asignatura	202	29.3
	2. P. de radio	58	8,4
	3. P. de TV	136	19,7
	4. Taller - Video	13	1,9
	5. Revistas	9	1,3
	6. Periódicos	17	2,5
	7. Charla	222	32,2
	8. Otros	32	4,6
	Total	699	100,0
	Ns-nr	360	34,3

Base 1.049

Se observa luego una gran dispersión de respuestas y no se focalizan algunos derechos específicos (Base 1.049) Más de una respuesta.

5.5. Derechos de los niños: evaluación de su cumplimiento (Base 1.049 encuestados)

Comparando la evaluación de la situación personal en relación al cumplimiento de los derechos del niño, niña, en "los otros" se tienen los siguientes datos:

Cuadro 5

Cumplimiento personal Respuesta: Bien y muy bien		Cumplimiento en otros Derechos Respuesta: Bien y muy bien		
F	%		F	%
870	83,0	1. Salud	416	39,7
805	76,7	2. Educación	386	36,8
762	72,6	3. Descanso	423	40,3
739	70,4	4. Recreación	461	44,0
600	57,2	5. Opinión	331	31,6
647	61,7	6. Participación	366	35,0
838	79,9	7. Protección	434	41,4
844	80,5	8. Vivir en flia	489	46,6

Cuadro 4

Derechos Informados	F	%
1. Salud	135	32,0
2. Recreación	189	18,0
3. Descanso	144	13,7
4. Identidad	72	6,9
5. Nacionalidad	57	5,4
6. Expresar opinión	87	8,5
7. Protección	164	15,6
8. Amparo familiar	66	6,3
9. Educación	223	21,3
10. No ser reclutados antes 17 años	21	2,0
11. Reclusión sin sentencia	1	0,1
12. Desarrollo	45	4,3
13. Intimidad	8	0,8
14. Participación	8	0,8
15. A no trabajar	15	1,4
16. Más de 5 derechos	74	7,1
17. Ns-nr	380	36,2

Con relación al cumplimiento personal de los derechos citados, obtienen todos porcentajes mayores al 50% y algunos altos y muy altos, lo que parece más una falta de capacidad de evaluación del cumplimiento de esos derechos, o también cierta renuencia a calificarse a si mismos, lo que se comprueba al analizar la evaluación de como se cumplen esos derechos en los otros niños y niñas. En efecto, los porcentajes sumados de las alternativas bien y muy bien bajan ostensiblemente, es más, ninguno alcanza siquiera el 50%.

5.6. Síntesis de los conocimientos de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

Tomando como base de los porcentajes los citados más arriba se observa que:

a) Algo más de la mitad escuchó hablar sobre los derechos de los niños.

b) El principal medio y modo de obtener esa información es la escuela y actividades relacionadas a ésta. O sea, transmisión relacionada mas bien a que esos derechos son "impuestos" como asignatura pero no internalizados como normas orientadoras de acción.

c) La mayoría considera que esos derechos deben transmitirse cotidianamente por medio de la familia.

d) El conocimiento de esos derechos es pobre (solo la cuarta cree que su conocimiento es bueno y muy bueno) y solo se focalizan en educación y salud.

e) Con relación al cumplimiento o no de los derechos de los niños y jóvenes, en la evaluación de dicho cumplimiento en los demás y no en el del encuestado, se observa que la mayoría percibe que existe un déficit en el cumplimiento de los derechos considerados.

6. ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES: VIDA COTIDIANA

Aquí interesa conocer la vida cotidiana de los entrevistados, lo cual permite cotejar la norma con la realidad vivida día a día.

6.1. Inicio de actividades

En general, los entrevistados se levantan en los días normales muy temprano. En efecto, la mayoría, el 63,6%, ya está en pié entre las 4.30 y 6.30, mientras que a las 7.30 la abrumadora mayoría ya se levantó. Descontando al grupo que estudia a la mañana 21,4% del total de encuestados , como veremos adelante, nos parece que este fenómeno se debe, al hecho de que la mayoría de los niños y niñas realizan actividades domésticas o de otra índole en su casa. Tal es así que incluso los domingos, más de la mitad , 53,2% ya está despierta a las 7.30.

6.2. Actividades domésticas y aquellas que impiden más jugar y estudiar

Partimos del derecho de los niños a estudiar y jugar, los cuales pueden ser dificultados por las tareas domésticas que realizan.

Con los datos respectivos confeccionamos el siguiente cuadro para el análisis.

Cuadro 6

Actividades realizadas que más le dificultan estudiar y jugar				
	F	%	F	%
1. Preparar el desayuno	174	16,6	40	4,2
2. Limpiar la casa	422	40,2	122	12,9
3. Ayuda a la mamá a limpiar	280	26,7	57	6,0
4. Ir al almacén	270	25,7	24	2,5
5. Limpiar la ropa	153	14,6	140	14,8
6. Preparar la cena	20	2,0	5	0,5
7. Trabajar en la chacra	58	5,5	48	5,1
8. Trabajar en el taller	41	3,9	12	1,3
9. Más de tres tareas	138	13,2	58	6,2
Base 1.060 encuestas		Base: 937 que realizan tareas		

En primer lugar hay que resaltar que apenas el 10,5% de los encuestados no realiza actividades domésticas, esto supone entonces que los niños y niñas tienen que colaborar desde temprana edad a aportar para el funcionamiento de sus hogares.

Por otro lado, dado que 524 mujeres fueron encuestadas se observa una altísima participación de las mujeres en las tareas domésticas hecho que obedece a la división del trabajo desde el punto de vista del sexo.

Así, de los 422 encuestados que limpian la casa, lo que representa el 80,5% de las 524 mujeres, podemos suponer que casi la totalidad son mujeres, igual que las actividades tales como preparar el desayuno, limpiar la ropa, preparar la cena. Mientras que las tareas tales como trabajar en la chacra y en el taller serían típicamente masculinas. En consecuencia, en este grupo etario analizado, las actividades consagradas tradicionalmente como típicas según el sexo siguen reproduciéndose.

En cuanto a las actividades que más dificultan su estudio o diversión, entre los que realizan tareas domésticas un 57,4% no respondió la pregunta, lo que obliga a ser cautos en el análisis de esta pregunta. Pero sí cabe resaltar que cae la imagen de que la niñez y la adolescencia es la época de estudiar y jugar, por los datos de este apartado y de la de la hora en que se despiertan, es temprana su inserción en las actividades domésticas, en las cuales invertirían una parte importante de su tiempo.

7. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA DISCIPLINA FAMILIAR.

7.1 Tipo de sanción

Interesa analizar aquí la racionalidad de la sanciones aplicadas y la vigencia o no de prácticas de castigos irracionales.

Algo más de la mitad de los entrevistados, 54,9% recibe sanciones con cierto contenido racional y sin apelar a la agresión física: se les explica porqué se les sanciona, y la sanción no incluye el castigo físico.

No obstante, cerca de la cuarta parte de los encuestados, 21,4%, todavía es sancionado irracionalmente, sin explicaciones y con castigos físicos fuertes, 8,8% o, no muy fuertes, 12,6% , mientras que a un 22,7% les prohiben hacer cosas que les gustan.

7.2. Evaluación de la sanción violenta

Se analiza si la sanción violenta es justa o no para los encuestados.

Entre los que reciben sanciones que llegan hasta el castigo físico fuerte, es llamativo que la mitad, 51,6%, evalúe que este tipo de sanción está mal, mientras que la otra mitad parece que comparte todavía la imagen tradicional de que los padres son los dueños de sus hijos y pueden disponer hasta de sus cuerpos.

7.3. Evaluación personal de las sanciones y castigos

Las preguntas que interesan son: a) justicia y racionalidad de las sanciones y b) autoridad de los padres e internalización de normas. Independientemente del tipo de sanción, la casi totalidad de los encuestados, 78,7%, opina que los castigos que reciben de sus padres son justos. Lo que implica que tienen internalizados tanto el hecho que el violar ciertas normas debe recibir una sanción como también, que son los padres quienes dictan las normas e imponen las sanciones.

Además, cuando el entrevistado quiere hacer algo y los padres no quieren, en la mayoría de los casos o se llegan a acuerdos (49,2%) o se obedece simplemente lo que los padres ordenen (41,2%).El 7,4% hace los que él o ella desea.

Por otro lado, si los padres quieren que el joven haga algo y éste no quiere, en la mayoría de los casos, 60,5%, prima la voluntad de los padres y solo en el 4,8% la de los hijos. Puede concluirse que la autoridad de los padres con relación a la regulación de la conducta de los hijos todavía persiste y está muy arraigado en las familias.

Finalmente, entre los 12,4% de entrevistados que opinaron que los castigos que reciben son injustos, un 45,6% cree que son castigados más por el estado emocional de sus padres que por su mal comportamiento, y un 33,6% porque son golpeados a menudo y con mucha dureza.

8. LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES Y EL DERECHO A LA SALUD.

Aquí interesa medir las repuestas según el grado de enfermedad y las prácticas de prevención de la salud. como su control cotidiano.

Cuando la enfermedad se considera que no es de gravedad, la principal respuesta es la automedicación de los padres, ya sea por medio de remedios de farmacia (46,0%) o de yuyos (34,4%), práctica ésta que tiene todavía un peso importante como respuesta a algunas enfermedades. Muy pocos recurren al doctor, 15%, o al médico naturalista, 3,1%.

Sí se consulta al médico en la mayoría de los casos, 75,1%, si se considera que es de cierta gravedad la enfermedad.

Ambas conductas reflejan que las prácticas de prevención y control de la salud de carácter científico no son usuales en el Paraguay y ni siquiera entre los jóvenes.

En cuanto a los remedios de las recetas, la mayoría los obtiene del circuito comercial o sea de las farmacias en el 76,0% de los casos, los que implica a su vez que el cuidado de la salud es costoso en la gran mayoría de los casos.

9. LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Y EL TRABAJO

Cabe resaltar que el 39,0% de los entrevistados trabaja, hecho que implica una temprana inserción laboral, de la calidad y motivos hablamos a continuación.

9.1. Edad del inicio en el trabajo

Entre los que trabajan, no se observa un rango de edad que prevalezca. Casi la mitad, 49,9%, empezó a trabajar a los 12 años o menos, o sea antes de llegar a la edad que censalmente se considera como parte integrante de la población económicamente activa.

9.2. Actividad desempeñada y horas dedicadas al trabajo

Existe una gran variedad de respuestas, pero se observa fundamentalmente que se dedican a tareas de sobrevivencia, tales como canillitas, empleadas domésticas, venta callejera, etc., trabajos no gratificantes ni que les permita acceder al futuro con una posición laboral que implique capacitación.

Por otro lado, más de la mitad, 53,4%, trabaja de 6hs a más de 8hs. y la abrumadora mayoría, 83,8%, de 4hs a más de 8hs diarias, en violación de los derechos del niño, si tomamos como medida aceptable, el tiempo que deberían trabajar los niños que es la mitad del tiempo legal de trabajo de los mayores. Por consiguiente dado que el tiempo de trabajo normal es de 8hs. el de los niños solo debe ser 4 hs.

10. EDUCACIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

10.1. La educación formal

10.1.1. Horarios de entrada y salida, horas de clase

No se observan grandes cambios con relación a los horarios de entrada y salida al colegio en los tres turnos. Así, casi todos tienen a la mañana un horario de entrada a las 7.00hs, a la tarde de 13.00hs y a la noche de 18.00hs, siendo también uniforme el horario de salida en los tres turnos, respectivamente 11.30 o 12.00hs, 17.00 y 18.00hs. Lo que implica que los entrevistados permanecen 4 horas o 4 hs y media en la gran mayoria de los casos en sus escuelas y colegios, además que es escaso el tiempo de permanencia en la escuela y sin hablar de la calidad de la enseñanza recibida, no se observan políticas de horarios de entrada y salida diferenciados según las zonas, situación social de los jóvenes, disponibilidad de transporte, etc. sino que a todos se les mide por el mismo rasero. Probablemente siguiendo una orientación acorde a las necesidades burocráticas o del uso del tiempo de los mayores que a una que contemple el tiempo y la situación especifica de los jóvenes lo que a su vez muy probablemente incida en que una importante parte no estudie.

Entre los que estudian, casi la mitad tiene 4 horas o menos de clase (50,7), mientras que el 27,6% tiene 4 hs y media de clase diaria (en ambos casos de lunes a viernes). O sea que las ¾ partes de los encuestados (78,3%), tiene de lunes a viernes 4 horas y media o menos de clase, lo cual evidentemente no cubre las necesidades de calidad y cantidad, y se encontrarán en franca desventaja en el futuro con relación a la educación formal son respecto a quienes estudian 5 hs y más diarias.

10.1.2. Horas de estudio dedicados fuera de clase y rendimiento escolar

La dedicación al estudio fuera de las horas de clase no integra la cotidianeidad de la gran mayoría de los jóvenes que estudian. En efecto, el 55,2% o sólo estudia antes de los exámenes (39,9%) o una vez a la semana (13,0%) o cada 15 días (3,4%), mientras que el 16,5% lo hace 3 días a la semana. Cifras preocupantes que demuestran el descreimiento en la educación como logro personal o también que la motivación y la calidad pedagógica que transmiten las instituciones encargadas de la educación formal y estatal son de baja calidad. Abundan investigaciones que corroboran y refuerzan esta aseveración.

Concomitante con lo dicho arriba, el 31,0% (casi la tercera parte de los que estudian) se aplazó en una o dos materia el año anterior. Mientras que entre los que estudian la cuarta parte repitió alguna vez un curso.

En síntesis, con estos datos se observa un enorme déficit en el derecho a la educación de los jóvenes, ya que:

a) una tercera parte no accede a la educación;

b) la calidad de la enseñanza, los métodos utilizados es decir que la oferta de la educación formal es pobre, ya que entre los que acceden a la educación formal, en el año anterior la tercera parte se aplazo en una o dos materias y la cuarta parte repitió alguna vez un curso;

c) Es muy poco el tiempo que los jóvenes dedican a las horas de clase (oferta pobre) y al estudio fuera de éstas.

10.1.3. Evaluación de la educación recibida

A pesar de lo dicho en el punto anterior, los que acceden a una educación formal evalúan positivamente la educación recibida como excelente, muy buena y buena, respectivamente el 34,2, 28,5 y 34,4% (Sumados dan el 97,1%). Además el 80,2% opina de esa manera por la calidad de la enseñanza recibida. Puestos a hacer hipótesis nos parece que podemos considerar 2 como explicaciones, entre otras, de este hecho paradójico:

a) La misma educación formal y la de otras fuentes no desarrolla la capacidad crítica y de evaluación personal, sería una manifestación concreta de un sentido de resignación que en este caso impide una visión mas acorde con la realidad. (Ver percepción de los derechos de los niños, personal y de los otros)

b) Un sentimiento de culpa por la escasa dedicación al estudio y sin deslindar responsabilidades de la institución educativa, como además evitar comprometerse en evaluar a los mayores, en esta caso a los maestros y a la misma escuela o colegio como institución.

10.1.4. Educación sexual

En estos tiempos la educación sexual adquiere una importancia clave, ya sea por la influencia de los medios de comunicación, de cambios de las actitudes de los jóvenes respecto a este tema, de las nuevas y antiguas enfermedades transmisibles por las relaciones sexuales etc. Pero en este aspecto la educación formal no se adecua a las exigencias del los nuevos tiempos. En efecto, el 56.6% de los que estudian manifestaron que solo a veces se toca este tema y el 13,0% nunca, sumados tenemos que el 69,6% tiene un déficit en la información y formación en el tema.

10.1.5. Acceso a las bibliotecas en las escuelas colegios

Si partimos de la base que la tenencia de bibliotecas tiene que ser usual, en cualquier escuela o colegio, se observa que mas de la cuarta parte, 35,1%, de los entrevistados que estudian no tienen, en las instituciones donde cursan, bibliotecas o estas están nulamente equipadas. Mientras que el 68,4% opina que tienen bibliotecas donde estudian, es decir aunque la gran mayoría puede acceder a bibliotecas, es preocupante que más de la cuarta parte no pueda. Además entre los entrevistados que pueden acceder a una biblioteca equipada (471 de los que estudian), el 37,6% no utiliza dicho servicio, lo que nos da que el 57,2% o no tiene acceso a una biblioteca o si la tiene no la utiliza.

10.2. Acceso a recursos educativos no formales

10.2.1. Lectura de libros fuera de las asignaturas del colegio

Es casi nula la práctica de leer libros, sin considerar la calidad de éstos, lo cual tiene repercusiones preocupantes o muy preocupantes en la formación intelectual de los jóvenes, como también en su capacitación futura: En efecto, el 54,8% no tiene ni cultiva el hábito de la lectura de libros: el 39,2 % no leyó nunca un libro independientemente de las asignaturas escolares (que tampoco destacan por su calidad), el 9,2% hace un año y el 6,4% hace 6 meses. Solo el 25,5% estuvo leyendo el momento de la encuesta y el 19,8% hace un mes, pero esto tampoco implica que la lectura de libros sea un hábito regular entre encuestados.

10.2.2. Teatro y cine como medio de educación no formal

El teatro no goza de mucha popularidad como recreación ni medio de educación no formal. En efecto, el 55,2% no fue nunca a un teatro, el 11,3% hace más de un año y el 10,2% hace un año; o sea que la abrumadora mayoría, el 76,7%, prácticamente no piso un teatro en los últimos tiempos. Tampoco el cine comercial es un espacio de encuentro de los jóvenes ya que el 65,3% no fue nunca al cine y el 13,3% fue hace más de 6 meses, los que suman el 79,6% de los encuestados. Aunque se debe aclarar que no se puede despreciar este medio como fuente de educación no formal dado el impacto de la televisión, abierta y cerrada como los videos como medio de transmisión de películas.

10.2.3. Lectura de periódicos

Este es el medio de educación no formal que mayor difusión tiene entre los jóvenes. Así, mas de la mitad, 56,7% leyó un periódico hace menos de una semana. No obstante, un 28,1% no lee nunca o lo hace esporádicamente (se incluye aquí a los que leyeron hace un mes o 15 días).

10.2.4. Síntesis

Es muy pobre el hábito de la lectura de libros, tampoco es generalizada la lectura de periódicos: El teatro ni el cine comercial son lugares de encuentro, ni por ende medios de formación de los jóvenes aunque como ya lo hemos visto la televisión y la radio son los principales vehículos de educación no formal.

11. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE ABANDONARON LOS ESTUDIOS

Por un lado, cabe destacar que el mayor porcentaje, entre los que abandonaron sus estudios, obtiene los que abandonaron en el 6ª grado. Por otro lado, una abrumadora mayoría abandonó sus estudios en algún grado del nivel primario, 65,0%.

En este sentido, se observa un gran déficit en el derecho a la educación, ya que entre los que abandonaron sus estudios la abrumadora mayoría no completó siquiera la primaria.

Las causas del abandono son de índole económica en la gran mayoría de los casos, 65%, desagregados en las siguientes razones: falta de dinero y necesidad de trabajar, respectivamente 41% y 24%.

12. DIVERSIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

12.1. Actividades desarrolladas como diversión

Con los datos de los cuadros respectivos, obtenemos la siguiente información:

Cuadro 7

Actividades	F	%
1. Deportes	649	61,9
2. Ir a fiestas	187	17,8
3. Ir a reuniones a la iglesia	181	17,3
4. Ir a pasear	163	15,8
5. Reunirse con amigos	307	29,3
6. Otros	51	4,9
Base 1049 encuestas		

La principal actividad de diversión es la práctica de deportes, 61,9% seguido de reunión con amigos con el 29,3%.

Por otro lado, todas las actividades señaladas implican necesariamente (salvo que se practique solo un deporte), el contacto y la participación de otros, o sea son diversiones grupales. Tampoco se observa todavía un alto impacto de jugar con el ordenador, internet etc.

12.2. Tenencia de un espacio para jugar y realizar actividades como diversión

La abrumadora mayoría. 80.2%, dispone de un espacio libre para jugar, en este aspecto no se observa un déficit grave que impida el desarrollo de actividades como diversión.

En relación al tipo de propiedad, cerca de la mitad, 46,5%, es pública destinada para juegos, y en el 13,2% es también pública pero destinada a otro fin, mientras que en el 24,4%, de los casos es propiedad privada.

Puede concluirse que aunque se dispone de un espacio libre para juegos, la oferta pública de ese espacio apenas llega a casi la mitad de los entrevistados, lo que se agravaría conforme crezca la urbanización del país.

12.3. Práctica de deportes

Como está consensuado ampliamente, la práctica de deportes es un aspecto clave para el desarrollo síquico y físico de los niños, niñas y jóvenes, por eso le damos un tratamiento preferencial.

Ya señalamos antes que un 61,9% tiene como actividad de diversión principal el deporte. en este sentido no puede decirse que exista un déficit.

En relación a los deportes que más se practican de manera regular, estos son los que menos infraestructura necesitan. prácticamente solo un espacio libre y un balón. En efecto los deportes que mayor porcentaje obtienen son el fútbol, el volley y el hanbol, respectivamente 36.1%, 29.6% y 13.4%. Además, muy probablemente el fútbol sea practicado mayoritariamente por los hombres, el hanbol por las mujeres y el volley por ambos sexos y en algunos casos de este último de manera mixta. No se observa que estas practicas deportivas faciliten la integración entre los sexos.

Por otro lado, la gran mayoría, 66,6%, opina que tiene facilidades para practicar el deporte que les gusta (708 encuestados). Entre éstos el 42,8% aduce que tiene facilidad para la practica de su deporte favorito, el 26,8% que le gusta y el 18,9% que practica mucho.

13. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES USO DE LOS MEDIOS MASIVOS

13.1. Uso de los Medios Masivos de Comunicación como entretenimiento

La radio y la televisión son los mas media que prácticamente son usados como entretenimiento por la casi totalidad de los entrevistados, respectivamente 50,5% y 45,0%. O sea que son los mas media que se transmiten oral y/o audiovisualmente, mientras que es casi nula la influencia de los medios escritos.

13.2. Uso de los Medios Masivos de Comunicación como fuente de información

La pregunta incluía no sólo a los mas media como fuente de información sino también, para realizar comparaciones, otras fuentes tradicionales. La información la resumimos en:

Cuadro 8

Medios	Sí usa	
	F	%
1. Radio	575	54,8
2. TV	794	75,7
3. Diario	480	45,8
4. Revista	104	9,9
5. Familia	322	30,7
6. Amigos	276	25,3

Base 1049 encuestas

Se observa claramente la enorme influencia que tienen actualmente, con el peligro de la manipulación, los mas media como fuente de noticias e informaciones de lo que ocurre en el país y el mundo, como también el papel integrador, o de uniformización banal y vacía y de referente casi universal de los mas media entre los jóvenes. En efecto, el 75,7% utiliza la televisión como fuente de información, el 54,8% y la radio y el 45,8% los diarios, con preponderancia, otra vez, de los medios orales y audiovisuales.

La familia y los amigos como fuente de información, aunque con algún peso porcentual están muy lejos de aquellos y este sería tal vez un cambio muy importante, respectivamente 30,7% y 25,3%, que implica un abandono de pautas tradicionales de comunicación típicamente rurales o de zonas urbanas pequeñas.

14. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS Y DE LA DEMOCRACIA

Algo menos de la mitad, 40,3% es optimista respecto al futuro, mientras que el 38,0% cree que seguirá igual y el 14,5% que empeorará

No se observa entre los jóvenes una clara tendencia de optimismo por el futuro y concomitante de ser capaces de construir y ser actores de la construcción de ese futuro o de querer cambiar la sociedad.

Con relación al concepto de democracia y como la definen los jóvenes, tenemos los datos resumidos en el cuadro siguiente:

Cuadro 9

Valores señalados	F	%
1. Libertad de reunión	238	22,7
2. Libertad de opinión	546	52,1
3. Igualdad	481	45,9
4. Tolerancia	146	14,0
5. Respeto a la voluntad de la mayoría	456	43,5
6. Respeto a la minoría	84	8,0
7. Respeto a la ley	601	57,3
Base: 1049 encuestas		

Cuatro son los valores de definición de la democracia señalados por la mayoría de los encuestados, a saber:

Cuadro 10:

a) Respeto a la ley	57,3%
b) Libertad de opinión	52,1%
c) Igualdad	45,9%
d) Respeto a la voluntad de la mayoría	43,5%

Con los datos de la encuesta no podemos inferir que es lo que entienden exactamente de estos valores, que contenido le dan, lo cual puede observarse con mas agudeza en el análisis de los focus pero sí nos planteamos ciertas interrogantes:

El respeto a la ley implica internalizar y orientar la acción por las normas legales o simplemente que se debe aceptar lo que deciden los encargados de juzgar y aplicar la ley, no importa que trampas y chicanerías legales se utilicen?

La libertad de opinión es la de decir lo que se quiere y cómo se quiera o es la libertad necesaria para que se abran espacios de debates sobre la marcha del país, el plagueo simplemente o el arma que permite juzgar y pedir que rindan cuentas de su actuación las autoridades electas?

¿Que significa el valor de la igualdad?

¿El respeto a la voluntad de la mayoría no está reflejando aquello de que la mayoría manda y se debe hacer lo que ésta quiera, no importa que se salten la ley y otras normas legítimas que regulan la vida social? ¿Es casualidad el bajo porcentaje obtenido por el respeto a las minorias y la tolerancia?

Finalmente con relación a la pregunta acerca de si la democracia es un buen sistema de gobiemo para gobernar el país, aunque un poco mas de la mitad, 52,0%, opina que si es preocupante, para el sistema democrático, que prácticamente la mitad de los entrevistados o no este seguro o decididamente está en contra de la democracia. Es claro que los políticos y los mayores han aportado no poco para desprestigiar la palabra y el concepto de democracia en estos años de transición democrática.

15. CONOCIMIENTO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y SUS FUNCIONES

Si una de las maneras de medir la cultura política de los jóvenes es el conocimiento que tienen de los poderes del estado, la misma no es muy aceptable que digamos. En efecto, algo más de la mitad, 52,3%, identifica al poder ejecutivo como uno de los poderes del estado, pero casi la mitad no puede identificarlo. Porcentajes similares obtienen los que identifican al Poder Legislativo y al Poder Judicial como poderes del estado, respectivamente 50,3% y 51.7%.En cuanto a las funciones que cumplen los poderes del Estado, es tal la dispersión y la variedad de las respuestas, que lo menos que puede decirse es que no existe claridad de cual es el papel que desempeñan los poderes del estado.

No obstante agrupando las repuestas según algunos conceptos inclusivos, obtenemos los siguientes cuadros con relación a las funciones del Poder Ejecutivo.

Cuadro 11

Funciones del Pte de la República	F	%
1.Respuestas que de modo general o particular se acercan a la función que debe cumplir el Pte de la Rca incluye:		
a) Encargarse del país	50	
b) Gobernar	143	
c) Ejecutar leyes	2	
d) Seguridad o dirigirla		
e) Organizar el país	6	
f) Administrar el país	30	
g) Representar el país	28	
h) Salud	2	
i) Educación	2	
j) Hacer funcionar el país	2	
k)Crear escuelas	5	
l) Agua - Electricidad	1	
m) Cumplir y hacer cumplir la ley	10	
Total	284	63,0

Cuadro 12

	F	%
1. Respuestas que incluyen mas bien pedidos generales o de franco asistencialismo o cumplan promesas, tales como:		
a) Escuchar reclamos	1	
b) Satisfacer necesidades	10	
c) Ayudar al pais	6	
d) Mejorar situación	62	
e) Cuidar de nosotros	3	
f) Cumplir promesas	3	
g) Ayudar necesitados	15	
h) Situación económica	2	
i) Cumplir promesas	2	
j) Atender compañeros	3	
Total	107	23,7

Cuadro 13

3. Respuestas que incluyen funciones que no le competen:	F	%
a) Mejorar barrios	4	
b)Dictar leyes	5	
c) Limpiar calles	11	
Total	20	4,5

Cuadro 14

4. Respuestas que son criticas al Pte. de la República:	F	%
a) Exprimir al pueblo	2	
b) Roba	3	
c) No hace nada	6	
Total	11	2,4

Cuadro 15

5. Respuestas que aluden al "mando", al "mandoneo" o "mbarete":	F	%
a) Ejercer poder	3	
b) Manejar PL y PJ	2	
c) Mandar	22	
Total	27	6,0

Observación: Base 451 encuestados que respondieron la pregunta. Multirespuesta. No respondieron 598 encuestados, 57,0% del total.

En primer lugar resalta que el 57% no contesto la pregunta.

Entre los que respondieron la pregunta, el 63% respondió correctamente o se acercó a la respuesta correcta. Aquí se incluyen los servicios de luz, agua etc, que están a cargo de entes autárquicos, además de educación, salud, etc, que dependen de los Ministerios respectivos, porque ambos dependen del Pte. de la República.

Por otro lado , el 36,6% no respondió correctamente la pregunta, entre los cuales el 23,7% respondió sobre cuestiones varias o generales, el 4,5% señalo funciones que no le competen, el 2,4% criticas al Pte. y el 6,0% le exige que "mande".

Reagrupando las respuestas obtenemos los siguientes cuadros en relación a las funciones del Poder Legislativo.

Cuadro 16

Funciones del Poder Legislativo	F	%
1. Respuestas que de modo general o particular se acercan a la función que debe cumplir este poder:		
a) Dictar leyes	141	
b) Promulgar leyes	16	
c) Presentar proyecto de ley	13	
d) Velar DD.HH	1	
e) Hacer política (sic)	1	
f) Administar el Parlamento	1	
g) Ayudar al Pte (sic)	2	
	175	67,3

Cuadro 17

2. Respuestas que incluyen mas bien pedidos generales o de existencialismo:	F	%
a) Defender al pueblo	11	
b) Solución a problemas sociales	2	
c) Mejorar el país	10	
d) Preocuparse de los pobres	10	
e) Trabajar por el pueblo	5	
f) Resolver problemas	2	
Total	40	15,4

Cuadro 18

3. Respuestas que incluyen funciones que no le competen:	F	%
a) Velar por la ley, que se cumpla la ley	17	
b) Mejorar calles	2	
c) Escuchar al Pte	3	
d) Limpiar calles	2	
e) Crear escuelas	2	
f) Manejar departamentos	1	
g) Electricidad salud	2	
h) Gobernar el pais	3	
Total	332	12,3

Cuadro 19

4. Respuestas que son críticas al Poder Legislativo	F	%
a)Son corruptos	6	
b) No hacen nada	7	
Total	13	5,0

Observación: Base: 260 encuestados que respondieron la pregunta. Multirespuesta. No respondieron 789 encuestados, 75,2% del total

Las ¾ partes de los encuestados (75,2%) no respondió la pregunta.

Entre los que respondieron, el 67,3% respondió correctamente o se acercó a la respuesta correcta. Mientras que el 32,7% no, de los cuales el 15,4% señaló pedidos generales, el 12,3% funciones que no le competen al Poder Legislativo y el 5,0% critica a dicho poder del Estado. Reagrupando las respuestas, obtenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 20

Funciones del Poder Judicial	F	%
1. Respuestas que de modo general o particular se acercan a la función que debe cumplir este poder		
a) Juicio	45	
b) Hacer cumplir la ley	78	
c) Dictar condenas	53	
d)Castigar delincuentes	44	
e) Juzgar	12	
f) Hacer Justicia	59	
g) Velar DD.HH.	1	
h) Aplicar leyes	18	
Total	310	88,8

Cuadro 21

Respuestas que incluyen mas bien pedido generales o de asistencialismo	F	%
a) Cumplir bien su función	3	
b) Proteger menores	1	
c) Cumplir promesa	2	
d) Denunciar corruptos	1	
e) Ayudar al pueblo	2	
Total	9	2,6

Cuadro 22

Respuestas que incluyen funciones que no le competen	F	%
a) Seguridad	11	
b) Ayuda necesitados	5	
c) Ayudar a presos	4	
d) Hacer leyes	1	
e) Casamientos	5	
f) Liberar presos	1	
Total	27	7,7

Cuadro 23

Respuestas que son criticas a este poder	F	%
a) Los corruptos	3	0,9

Observación: Base 349 encuestados que respondieron la pregunta. Multirespuesta.
No respondieron 700 encuestados, 66,7% del total.

Una gran mayoría, 66,7% , no contesto la pregunta.

Entre los que respondieron, el 88,8% lo hizo correctamente o se acerco a la respuesta correcta. Mientras que el 11,2% no respondió correctamente, entre los cuales el 2,6% señaló funciones generales, el 7,7% funciones que no le competen y el 0,9% que son críticas a este poder.

Concluyendo, entre los que contestaron la pregunta la mayoría conoce con cierta corrección las funciones generales o particulares de los 3 poderes del Estado. Pero con relación al total de encuestados, la mayoría o la gran mayoría no contestó la pregunta, lo que implica un gran desconocimiento de las funciones de los 3 poderes del estado. En este sentido, las funciones del poder del estado que más se desconocen son las del Poder Legislativo, seguido del Judicial y luego del Ejecutivo.

16. CALIFICACIÓN DE LA LABOR DE LOS PODERES DEL ESTADO

Por lo dicho en el punto anterior, era de esperarse que un altísimo número de encuestados no haya contestado la pregunta.

El poder ejecutivo es calificado en su actuación de mala y muy mala o regular, respectivamente 27,7% y 23,0%.

El poder legislativo también: mala y muy mala por el 20,7% y regular por el 22.6%.

Solo en el Poder Judicial las calificaciones de mala, muy mala, regular, buena y muy buena, obtienen porcentajes similares: 19,3% 20,6% y 21,5%.

Esta calificación más bien negativa de la labor desempeñada por los poderes del estado, como así también el desconocimiento de cuales funciones cumplen los mismos, pueden ser algunas claves que expliquen porque muchos jóvenes no se adhieren a la democracia como sistema de gobierno en el Paraguay.

Tomando como base los porcentajes solo a los encuestados que respondieron la pregunta, tenemos:

Poder Ejecutivo
Cuadro 24

Calificación	F	%
1. Muy mal y mal	291	42,7
2. Regular	241	35,3
3. Muy bien y bien	150	22,0
Total	682	100,0

Poder Legislativo
Cuadro 25

Calificación	F	%
1. Muy mal y mal	217	35,3
2. Regular	237	38,6
3) Muy bien y bien	160	26,1
Total	614	100,0

Poder Judicial
Cuadro 26

Calificación	F	%
1)Muy mal y mal	203	31,5
2) Regular	216	33,5
3. Muy bien y bien	225	35,0
Total	644	100,0

En primer lugar resaltamos que el 35,0% no evaluó al Poder Ejecutivo, el 41,5% al Poder Legislativo y el 38,6% al Poder Judicial.

Entre los que respondieron la pregunta, el peor calificado (muy mal y mal) es el Poder Ejecutivo, seguido del legislativo y luego del Poder Judicial, respectivamente 42,7%, 35,3% y 31,5%.

Por otro lado considerando la calificación que mayor porcentaje obtiene, el Poder Ejecutivo es la calificación mala (como suma de mal y muy mal), en el Legislativo la calificación regular y en el judicial la calificación buena (suma de buena y muy buena), respectivamente 42,7%, 38,6% y 35,0%. Es decir, el Poder Ejecutivo es el peor calificado, ubicándose en el medio el Poder Legislativo y el Judicial es el mejor calificado, aunque no por una amplia mayoría. podría decirse que es considerado y evaluado como menso malos de los 3 poderes del estado.

17. CONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO LOCALES Y REGIONALES

En cuanto al conocimiento de las funciones del Municipio, al igual que lo observado con relación a los poderes del estado, existe una gran dispersión y variedad en las respuestas, sin que se tenga un claro conocimiento de dichas funciones.

Si para medir el conocimiento político local o regional se utiliza como indicador el conocimiento del nombre de los intendente y gobernadores, se observa que se conoce más el de los intendentes que el de los gobernadores que no es conocido ni por la mitad de los encuestados, respectivamente 66,5% y 36,8%. Probablemente se debe a que la presencia del municipio es cotidiano y cercano, mientras que no ocurre esto en el caso de los gobernadores.

18. CALIFICACIÓN DE LA LABOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES.

Aunque un porcentaje importante no respondió la pregunta 27,8% en el caso de los intendentes y 53,3% en el de los gobernadores; la calificación de ambos es mayor que la obtenida por los poderes del estado, principalmente es mejor calificada la labor de los intendentes.

En efecto, el 37,7% califica de muy buena y buena la labor del intendente, 18,1% de regular y sólo un 16,3% de mala y muy mala. Mientras que para los gobernadores esos porcentajes son respectivamente de 25,5%, 14,0% y 12,1%

Tomando como base de los porcentajes solo a los encuestados que respondieron la pregunta, tenemos:

Intendente
Cuadro 27

Calificación	F	%
1. Mal y muy mal	171	22,6
2. Regular	190	25,1
3. Bien y muy bien	396	52,3
Total	757	100,0

Gobernador
Cuadro 28

Calificación	F	%
1. Mal y muy mal	127	25,9
2. Regular	147	30,0
3. Bien y muy bien	216	44,1
Total	490	100,0

El 27.8% no evaluó a los intendentes y el 53,3% a los gobernadores. Entre los que contestaron la pregunta algo mas de la mitad, 52,3%, evalúa positivamente a sus intendentes (bien y muy bien), mientras que cerca de la mitad, 44,1% a sus gobernadores.

Comparando estos resultados con los observados en la evaluación de los Poderes del Estado, estos son valorados mas negativamente que los gobiernos locales y regionales. es decir, porque probablemente los poderes del estado están mas alejados de la cotidianeidad de los encuestados que las autoridades municipales y departamentales.

10. LO QUE PIDEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES A LAS PODERES DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNO LOCALES Y REGIONALES

Se observa nuevamente una gran dispersión y variedad de respuestas. No obstante, de los 1049 encuestados, aunque sin obtener porcentajes altos, los pedidos principales al nuevo presidente de la república son: trabajo y educación respectivamente 24,9% y 11,1%, en este caso son pedidos concretos. Además están 2 pedidos generales: que mejore el país y la atención de las necesidades, respectivamente 18,2% y 14,5%.

Con relación al Poder Legislativo no se observa, un pedido que sobresalga, mientras que al Poder Judicial se le pide justicia(17,5%). A los Intendentes se les pide (25,2%), mientras que no existe ningún pedido especial a los Gobernadores. Finalmente no se observa una tendencia clara en relación al pedido de cambio en los próximos 5 años. Tal vez no se confía en que estos se produzcan o ya ha perdido la confianza en las autoridades.

Grupos Focales: La Voz de los Niños y Adolescentes

Introducción

Este informe es el resultado de la investigación realizada a través de 13 focus group. por encargo de Unicef, con el objetivo de conocer como los niños y adolescentes paraguayos de 12 a 17 años perciben su propia realidad y la realidad del país, así como sus esperanzas y temores frente al futuro y si conocen y consideran que son respetados sus derechos en la familia, en la escuela y en la sociedad global. Para una comprensión más acabada del problema se obtuvo información acerca de las condiciones de vida de los niños y jóvenes. de tal manera a poder rescatar y describir una breve semblanza acerca de la vida cotidiana, en la visión y experiencia de vida de los mismos niños y jóvenes.

La Constitución Nacional en el capítulo correspondiente a los derechos de la familia, en su artículo 54 establece que ¨ La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio de sus derechos, protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño, en caso de conflicto. tienen carácter prevaleciente. ¨ La norma de referencia, en la primera parte de su enunciado se plantea mas como un ideal, como una suerte de guía orientadora de lo deseado, que debería ser explicitada de una manera mas precisa y operativa en un cuerpo legal que permita definir con mayor concreción al actor o actores que en nombre de la sociedad y el estado son responsables de la obligación. De igual, forma, aunque con menos imperatividad. el artículo 56, establece que ¨ Se promoverán las condiciones para la activa participación de la juventud en el desarrollo político. social. económico y cultural del país ¨ Por otra parte, otros artículos expresan de una manera más específica el reconocimiento de derechos de los jóvenes y los niños en el campo de la educación. de la salud y del trabajo.

Ahora bien, el reconocimiento desde un punto de vista jurídico, aun cuando constituye un referente importante acerca del grado de evolución en la aceptación de los derechos del niño en una sociedad, no implica la vigencia de esos derechos en la realidad. Esta suerte de distanciamiento entre lo expresamente indicado por las normas y lo realmente vigente, constituye uno de los aspectos más complejos para el análisis de la realidad social, sobre todo en el Paraguay en donde la distancia entre el reconocimiento de los derechos y su vigencia en la realidad hace que esos derechos sean todavía declaraciones asentadas en los papeles. De todos modos, es conveniente aclarar que no se niega la importancia de las normas, sin las cuales es imposible construir una sistema institucional duradero, sino a fin de evitar transposiciones equivocadas, indicar que el visualizar los derechos de los niños como información y conocimiento, no es sino una dimensión del problema.

Por eso, hemos considerado oportuno rescatar a través de la propia experiencia de los entrevistados, como ellos presentan sus actividades cotidianas, de donde se obtienen importantes informaciones para intentar desentrañar el nivel de internalización de los derechos como algo conscientemente encarnado en la vida de los niños y jóvenes del Paraguay.

Por otra parte es significativo indicar que cuando se habla de jóvenes cuya edades oscilan entre 14 a 17 años, estamos refiriéndonos a aproximadamente el 14 % de la población paraguaya , conforme al siguiente

Población de 12 a 17 años a nivel nacional según edad y sexo. Año 1995

cuadro en donde se proyecta la población conforme a los datos presentados por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
12 años	61.868	59.932	121.800
13 años	59.409	57.553	116.962
14 años	56.482	54.716	111.198
15 años	53.653	51.972	105.625
16 años	50.775	49.175	99.950
17 años	48.397	46 870	95.267
Total	330.584	320.218	650.802

Fuente: Estimación y proyección de la población total según sexo y grupo de edad. Período 1.950-2.050. Dirección General de Estadísticas y Censos. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Secretaría Técnica de Planificación. Asunción. 1.994.

Desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, por consiguiente, nos estamos refiriendo a una población que abarca un segmento importante del total, con el agregado que la tendencia en relación a las edades más bajas tienden a incrementarse en relación a las edades más altas, lo que significa que la población entre 12 y 17 años tenderá a aumentar en los próximos años.

De todos modos más allá de lo estrictamente cuantitativo, es probable que el comportamiento en los tramos de edades más bajos a lo que constituye nuestra referencia de estudio, los derechos en la infancia tengan un comportamiento similar. Es decir, si se violan derechos entre los niños y jóvenes de 12 a 17 años, es probable que las violaciones de los derechos en los tramos más bajos sigan la misma tendencia. Por consiguiente, manteniendo estrictamente a nivel de hipótesis, el nivel de vigencia o no de los derechos de los niños y de los jóvenes reflejará también la vigencia de los derechos en los tramos de edad inferiores, aunque es predecible que los problemas específicos tengan cierto nivel de diferenciación conforme a las características de las condiciones y de las actividades propias de niños menores de 12 años. De todos modos, nuestro punto referencial de análisis lo constituyen los niños y jóvenes de 12 a 17 años quienes nos han dado parte de su tiempo para la realización de las entrevistas cualitativas que constituyen el material documental sobre el que presentamos nuestro análisis.

El informe se presenta dividido en cinco partes. Una primera, en donde se desarrolla la metodología utilizada para la obtención de la información. En la segunda parte se describe las condiciones de vida de los jóvenes a partir de la descripción realizada por ellos mismos en referencia a las características de la familia , la actividad laboral y el acceso a los servicios de la salud y la educación, para concluir en lo que denominamos el uso del tiempo. Como es fácil advertir, el punto referido a las condiciones de vida nos permite obtener informaciones acerca de las condiciones de vida cotidiana en que se desenvuelven los entrevistados que la vigencia en la realidad de los derechos de los niños y jóvenes, pero este aspecto es recién tratado de manera específica en la tercera parte de la investigación en donde se analiza el nivel de conocimiento, la percepción y vigencia de esos derechos, a partir de la clasificación utilizada por la Convención de los Derechos del Niño. En la cuarta parte se presenta como perciben los adolescentes la realidad nacional en el ámbito de la vida política, la valoración acerca de la democracia como forma de convivencia social, lo que implica por otra parte el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento del gobierno y de las instituciones políticas.

Por último, analizamos cómo los jóvenes perciben el futuro del país. Sus temores y esperanzas en su vida personal y como parte de la sociedad paraguaya.

Durante aproximadamente dos meses hemos contactado con jóvenes del área urbana y rural, que se han prestado gentilmente a formar parte de nuestros grupos de entrevistados. A ellos deseamos expresarles nuestros agradecimientos, así como a quienes a tenido la buena voluntad en organizar y programar las reuniones focales. En general hemos encontrado un clima de expectativa y deseo de participación en los adolescentes y sobre todo hemos valorado sus respuestas sinceras y sin ambigüedades.

PARTE I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se organizó en tres módulos. Jóvenes de 12 a 14 años y de 15 a 17 años y de 12 a 17 años, en el caso de los jóvenes sin escolaridad, dado que si establecimos como eje la escolaridad tendríamos que ampliar el número de focus. Se tomó como variable de referencia la edad en la medida en que los problemas, las vivencias y la percepción acerca de la realidad son diferentes en cada uno de los segmentos de edad. En tanto que para el caso de los que dejaron sus estudios y que se encuentran trabajando, generalmente, la diferencia en la edad es menos determinante en sus vivencias y percepción de la realidad. Por otra parte, con la finalidad de tener una visión amplia de los temas, también fueron considerados las siguientes variables en la conformación de los grupos: escolaridad, sexo, nivel económico- social, vinculación al mercado laboral y por último la zona geográfica.

En referencia a la escolaridad, se consideraron dos categorías, los escolarizados y no escolarizados. En este último caso se incluyó a quienes han dejado de ir a la escuela por más de dos años.

El nivel económico – social. fue definido en función de la ocupación y el nivel de educación de los padres. Como en las reuniones se preguntaba sobre las características de la familia de los entrevistados, se obtuvo información variada como para definir de una manera adecuada el nivel económico –social. De todos modos la conformación de grupos se planteaba en función a las dos variables antes mencionadas.

La vinculación con el mercado laboral, permitió distinguir aquellos jóvenes que trabajan de los que sólo tienen como actividad ocupacional principal el estudio.

En relación a la zona geográfica, se consideraron a los jóvenes de áreas urbanas y jóvenes del área rural. Esta distinción luego de la lectura de los focus, fue considerado como eje fundamental del análisis, en la medida en que la distinción es un factor de diferenciación clave del comportamiento de los entrevistados.

Específicamente se realizaron los focus con grupos y en las ciudades y compañías que se indican en el cuadro correspondiente.

No se utilizaron en los focus ninguna técnica adicional como motivar la participación, ni técnicas proyectivas , simplemente hemos intentado rescatar de una manera directa la opinión espontánea de los jóvenes que participaron en las reuniones. Las entrevistas fueron grabadas en su totalidad.

Para el tratamiento de la información se ha utilizado el programa Ethnograph 3.0 que facilita el análisis de datos de carácter cualitativo y sobre todo permite un seguimiento preciso de la información, lo que a su

vez permite obtener inferencias más ajustadas a las expresiones y visiones propias de los entrevistados.

Si bien es cierto que la técnica del focus no intenta obtener una aproximación cuantitativa, la inferencia que se obtiene de una entrevista siempre origina una pregunta clave: ¿ es realmente significativa la opinión del entrevistado o representa simplemente un juicio aislado, sin conexión cierta con el resto de las opiniones? La evaluación de la validez de una opinión no radica en la representatividad cuantitativa, sino fundamentalmente en la coherencia interna de la misma. Se parece en este sentido a una aproximación poética, en donde la expresión literaria corresponde a una persona, pero al mismo tiempo, esa vivencia bien puede ser la expresión de un sentimiento que representa una típica experiencia humana. Ahora bien, si esa experiencia ha sido vivida por muchas, pocas o algunas personas, es decir el problema cuantitativo de la representatividad requiere de otro tipo de aproximación metodológica para encontrar una respuesta acabada.

Por último, todas las expresiones reproducidas de las entrevistas aparecen con las especificaciones adecuadas de manera que puedan fácilmente ser ubicadas en el anexo en donde se presentan las entrevistas codificadas. La expresión Uni, (UNICEF), acompañada de un número se refiere al numero de focus, mientras que el número siguiente se refiere al párrafo específico que puede encontrarse en el anexo correspondiente.

II PARTE
CONDICIONES DE VIDA DE LOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Esta segunda parte tiene un abordaje especial, en la medida en que la información suministrada por los jóvenes parte de una descripción de su propia realidad. Es decir, no se remite a lo que los jóvenes opinan, sino que a partir de la información suministrada analizamos sus condiciones de vida, resaltando los aspectos que pueden constituirse en factores condicionantes sustantivos de los problemas mas especificos que afectan a los niños y adolescentes del Paraguay que serán tratados en la tercera parte.

1. LA MATRIZ FAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS

1.1. Desgajamiento familiar

Aun cuando es muy complejo presentar una visión general de la situación en cuanto la estabilidad e integración del grupo familiar, una primera observación que constatamos se refiere a la existencia de un proceso de desarraigo o desgajamiento que afecta a adolescentes, tanto a mujeres como hombres.

El término desgajamiento tiene un sentido más exacto que el de desarraigo, que tiene una connotación mas fisica o geográfica. El desgajamiento alude al proceso de separación por el que se deshace algo que estaba unido, en este caso hacemos referencia a la separación de los hijos, niños y adolescentes, de la familia natural.

El proceso de desgajamiento al parecer tiene mayor vigencia en las áreas rurales, aunque también se constata en las áreas que podríamos llamar de transición, que se encuentran relativamente cercanas y bajo el influjo de la ciudad de Asunción, aunque las actividades y el modo de vida tengan aun rasgos de carácter rural, e incluso en la áreas urbanas y con

preferencia en los sectores sociales signados por la pobreza social, aunque en menor medida. Aquí al parecer los problemas tienen un carácter distinto.

En Isla Vega, una compañía del Departamento de Caazapá, la familia de los adolescentes entrevistados eran, en parte incompletas, y al mismo tiempo con un alto número de hijas e hijos, de los cuales, en varios casos se constata que han abandonado el hogar para ir vivir como empleadas domésticas en Asunción, o Villarrica o Coronel Oviedo, mientras los adolescentes van a buscar horizontes nuevos hacia Asunción, Ciudad del Este y Buenos Aires.

"Entre siete roimé en total. Siete mujeres, naipori cariay. La ogape roimea ro mbaapo cocuepe. Umi otro oho o mbaapo mombyry ...Buenos Aires pe. Ha ore petyvo" . (Estamos entre siete en total. Siete mujeres y ningún varón. Todos los que estamos en casa trabajamos en la chacra. Los otros, que son dos, trabajan lejos, en Buenos Aire y nos ayudan- Carolina, 17 años. Isla Vega)

"Mboy peimé pe nde rógape?
Entre tres. She abuela, she tió ha she. She sy o mbaapo paraguaype" (Estamos entre tres. Mi abuela, mi tío y yo. Mamá trabaja en Asunción- Raquel, 13 años. Isla Vega)

"Aguarecó siete hermanos. She sy a she paino o mbaapo a vei cucuepe. She aipytyvo shupecuera. Ahá ambaapo i mi avei en casa de familia haipi. Ro ho a vei ro mbaapo cuecué ajeno pe". (tengo siete hermanos. Mi mamá y mi padrino trabajan en la chacra y yo les ayudo. De vez en cuando voy a trabajar también en casa de familia y no vamos también a trabajar en chacras ajenas. Sonia, 14 años. Isla Vega)

"Tengo cinco hermanas y dos hermanos. Mi papá y mamá. Tengo una hermana que trabaja en Asunción, otro hermano que trabaja en Oviedo, mi hermana también trabaja en Villarrica". (Sara, Isla Vega. Contesta en castellano)

No son casos aislados sino repeticiones de un padrón de conducta que se caracteriza por representar el fenómeno migratorio y su consecuencia, en los casos de los niños y adolescentes que trabajan en casas de familia en donde en muchos casos se transgreden sus derechos. No se trata de una situación simplemente laboral, se trata de un desgajamiento de la familia, en donde el niño, adolescente o joven se desarraiga de su familia.

En Villarrica, una ciudad pequeña, pero al mismo tiempo tradicional, no es un hecho aislado y poco frecuente, que la hija o el hijo de una familia campesina se integre a una familia urbana en carácter, no de empleada o empleado, sino más bien de allegado, que realiza generalmente las tareas propias de la casa. La vinculación muchas veces implica una suerte de pacto de protección, que no necesariamente se cumple, entre los jefes de familia urbanos y la familia campesina. La peculiaridad en este caso es que la relación no se da a través de lazos familiares.

"Mi papá está en San Juan , él es albañil y mi mamá es ama de casa y tengo tres hermanos . Yo vivo con una señora- es decir vive con una familia- ella tiene un negocio en su casa, es una comercial". (Uni 4, 65-71)

En otros casos, gracias a la preeminencia en muchos casos de la familia extensa, la abuela sustituye a la madre. La familia extensa se convierte en una suerte de refugio frente a las vicisitudes de los parientes. Por consiguiente, aparece como un dato resaltante y recurrente la inserción de los jóvenes de las familias más pobres que vienen a prestar servicios en las casas de sus parientes menos pobres.

Lo notable es que, ciertamente sin la persistencia que se observa en el caso de Isla Vega, en la compañía Oculto Chirka Ty, en el Departamento Central, Distrito de Itá, se constata también la separación del núcleo familiar como un fenómeno persistente. Pero en los casos analizados, sobre todo con los varones, la vinculación se registra con una finalidad laboral de aprendizaje de una profesión, mientras que en el caso de las mujeres se vincula más con una prestación se servicio personal. La idea es que el muchacho, solucione el problema de la subsistencia, pero que al mismo tiempo pueda aprender algo, tener una destreza para ganarse la vida.

"Yo vivo con mis tíos que tienen una olería... Desde hace cuatro años". (Uni 10, 604-607)

"Mi papá y mamá trabajan en el chacra, pero yo vivo con mi madrina. Ella trabaja en el mercado y mi padrino no trabaja". (Uni 10, 631-633)

"Yo vivo con mis tíos. Ellos tienen una carpintería, mi tía es ama de casa, mis primos están estudiando...mis papás están en San Juan. Papá es albañil y mi mamá ama de casa y tengo 3 hermanos que se van a la escuela" (Uni. 4, 60-68)

La olería y la carpintería, en los casos anteriores, aun cuando no aparezcan expresamente indicados como factores claves del abandono de la casa materna, constituyen algo así como centros de adiestramiento particular, que funcionan como respuesta a las necesidades del grupo familiar ampliado.

En el medio urbano también se registran procesos de reacomodamiento grupal. La familia extensa se convierte en un espacio de recepción de los familiares provenientes del interior, en donde las posibilidades de progreso se perciben casi como una meta imposible.

"Mi mamá trabaja y vive con nosotras, yo vivo con mi abuela. Tengo dos hermanos, yo soy la primera y me sigue mi hermano – 13 años- que vive con mi tía porque se acostumbró ahí". (Uni 1, 94-105)

"Mis padres son de la campaña y como no pude estudiar ahí con ellos entonces vine a casa de mis tíos".(Uni 1, 120-123)

Los procesos de desgajamiento familiar, son al parecer menos impactantes desde el punto de vista de la desintegración del núcleo familiar, en tanto la desvinculación tenga un carácter laboral de carácter más formal o de estudio. En estos casos, el vínculo familiar al parecer se sigue manteniendo con relativa fluidez.

" Me llamo Lilian, soy de Borja tengo 17 años, estoy estudiando enfermería y vivo con una familia ... es una pareja de edad avanzada. Ellos no trabajan ... Me levanto a las seis y le ayudo a la señora con las cosas de la casa. No me voy todas las semanas a mi casa porque me sale caro. Voy cada 22 días más o menos". (Uni 8, 30 - 32; 232-234 y 240-242)

La desvinculación familiar sobre todo en los casos en el que se produce un distanciamiento profundo con la familia, constituye un rasgo común que define una situación propensa a generar un clima que podría afectar el desarrollo de la personalidad del adolescente. El alejamiento de la familia, no responde a un acto voluntario en busca de nuevas alternativas, sino que es más bien un sistema de relaciones en donde la o el joven lo acepta como una imposición y como mecanismo de alternativa porque su familia tiene seria dificultades para sostenerla con normalidad.

1.2. La integración forzosa y la violencia familiar

En el medio urbano, principalmente en los estratos bajos, se presentan casos en donde la conformación de una nueva pareja, generalmente la mujer con hijos, crea una situación de tensión interna. Esta suerte de integración forzosa de los hijos, constituye un elemento vinculado a situaciones de violencia dentro del grupo.

"Tengo 8 hermanos, vivo con mi mamá y mi padrastro, con él me llevo más o menos. Mi mamá es calidad, me suele defender". (Uni 6, 167 – 170)

En el caso que indicamos como ejemplo, aun cuando no aparezca de una manera específica la existencia de situaciones violentas, implica una relación tensa en donde, por lo menos desde la perspectiva de la joven, el padrastro asume una conducta que obliga a la madre a acudir en su defensa.

"Tengo un padrastro y no me llevo bien con él... somos tres hermanos mayores y los tres no nos llevamos bien con él porque es argel. Nosotros no le permitimos eso en nuestra familia y es allí donde entra el problema". (Uni 3, 232 – 239)

"Mi papá está en San Juan, el es albañil y mi mamá es ama de casa y tengo tres hermanos. Yo vivo con una señora- es decir vive con una familia- ella tiene un negocio en su casa, es una comercial". (Uni 4, 65-70)

En este caso es importante indicar la manera en que la entrevistada plantea una suerte de separación entre otros y lo que ella denomina " nuestra familia " La expresión queda aclarada cuando informa que con su nueva pareja la madre tuvo otros cuatro hijos, que no constituyen o por lo menos son considerados como distantes de los tres hermanos, que junto con la madre, son parte de una sola y distinta familia. Ahora bien, otro dato importante es que los tres hermanos, probablemente antes de que la madre se volviera unir trabajaban para mantener a la familia. Este sentido de grupo integrado para subsistir sin necesidad de aceptar a un " extraño " es posible que influya en una suerte de conducta orientada a fortalecer la identidad del primer grupo.

Por otra parte, en una situación más extrema al parecer esta situación de integración forzosa lleva a la violencia dentro del grupo.

" El toma o sea tomaba antes y el quería pegar a mi mamá y eso nosotros no le permitimos hasta que un día se le mandó al Tribunal". (Uni 3, 247 – 252)

En este caso que estamos analizando la situación se fue agravando hasta llegar a generar hechos de violencia. La respuesta de recurrir a los tribunales no suele ser una conducta generalizada. La violencia, sin embargo se halla al parecer mas asociada al alcoholismo del padre. En el caso que seguidamente describiremos no se trata de una situación de integración forzosa sino más bien de falta de integración del padre al núcleo familiar.

" Con mi papá no me llevo nada bien... se queda en el trabajo, porque él es gomero, por eso tiene todo allí, su pieza y se organiza todo ahí...papá se desocupó de nosotros algún tiempo porque bebe y a veces nos golpea y es por eso que yo no me llevo bien con él y entonces mi hermano sale a trabajar para mantenernos a los cinco hermanos quedamos, mas mi mamá. (Uni 3, 110 – 125)

Los dos ejes problemáticos de la relación dentro de la familia son la separación del padre, lo que genera a su vez un sentimiento de abandono en los hijos y el alcoholismo. Este distanciamiento del padre y su repentina y esporádica incursión en el grupo familiar tratando de imponer reglas de juego, se convierte en un factor detonador de la violencia que destruye las posibilidades de unas relaciones no conflictivas. Por otra parte, aunque no

se exprese de manera directa y explícita, la situación de violencia implica el alejamiento del padre del grupo familiar y en consecuencia alguien se encarga de ayudar a la subsistencia del grupo. Por eso es que el hermano sale a trabajar para mantener a los cinco, que ya cuentan con el apoyo también de una hermana mayor.

Sin embargo, una de las cosas notable es que la relación entre la hermana mayor y los hermanos no se rompen, en la medida en que se siente integrada al grupo familiar.

" Mi hermana ya no está porque ya tiene su familia, tiene su bebé, pero cuando estamos en malas ella viene y nos ayuda". (Uni 3, 179 – 182)

2. LAS FORMAS DE TRABAJO

Para analizar las formas de trabajo es necesario en primer término separar el trabajo rural cotidiano del trabajo urbano y a su vez relacionarlo a las formas de distribución del trabajo en función al género.

En el medio rural las condiciones inciden en crear un ambiente en donde el trabajo de los niños y de los jóvenes aparece como integrado a la vida familiar. Incluso antes que trabajo se lo percibe como una actividad normal propia y como consecuencia de formar parte de una familia, se diría que es parte de una actividad familiar. En el medio urbano, la desvinculación y la separación clara entre la actividad familiar y el trabajo, en los casos en el que la actividad laboral no se realiza en la misma casa, facilita una visión diferenciada del mundo familiar y del mundo laboral, salvo la actividad de las amas de casa que en todos los casos se presenta como integrada a la vida misma de la familia.

2.1. El trabajo en el medio rural

2.1.1. Niñas y jóvenes: atender y producir para la casa

En el medio rural el trabajo tiene un contenido cultural que se funda en una división del trabajo según el género. Esta afirmación significa que todo cuanto ocurre tiene un contenido fundado en maneras aprendidas que no son ni inmutables, ni con una valoración positiva.

La primera observación es que en el medio rural la actividad de las niñas y de las adolescentes tiene una fuerte sobrecarga en la medida en que, a las tareas llamadas típicamente reproductivas, que se manifiesta, como tareas concretas de consumo, se le suma las tareas productivas. "Esta tarea realizada por ellas no tiene compensación monetaria, sino que es justificada en términos de la virtud social".(Galbraith, 1.973)

Un día típico en la vida de una adolescente que estudia en el medio rural , aun cuando quizás resulte un modelo extremo es la que nos relata una joven de 16 años de la compañía Kaundy del Departamento del Guairá. Su mundo cotidiano casi se agota en el mundo familiar, la actividad educativa se halla atrapada por la necesidad de responder a todas las expectativas que nacen de un rol signado por el trabajo en la casa. Es más, las actividades desarrolladas, son al parecer parte constitutiva de una tradición en la que se llega al extremo de no reconocer el trabajo realizado. Por eso, cuando el entrevistador pregunta acerca de las actividades cotidianas, el atender a los hermanos menores, el preparar el mate, etc., casi no son reconocidas como actividades dignas de consideración. Esta situación está asociada a la inserción de la vida campesina a una economía de mercado,

en donde el concepto de trabajo se limita a la actividad generadora de dinero. En tanto el trabajo no asume de una manera clara su dimensión como mercancía, toda actividad aún aquella más creativa, queda limitada a una suerte de actividad secundaria, a la que se le atribuye cuando más un sentido virtuoso.

" Me levanto a las cuatro, preparo mate, el desayuno, me voy con mamá a soltar a las vacas, luego desayuno y me voy al colegio. " Entra la entrevistada en el colegio " a las siete, salgo a las doce" Almuerza a la una, despues "lavo mis ropas, miro un rato la televisión medio a escondidas"

"Despues pelo la mandioca, meto la vaca, me pongo a cocinar para la cena y eso es todo". (Uni 7, 461 – 468 ; 475 – 519)

En esta serie de actividades la entrevistada no incluye el cuidado a los hermanos y hermanas más pequeñas, ni tampoco que el lavar ropa incluye las ropas de sus hermanos, ni que el desayuno y la cena que prepara es para toda la familia.

2.1.2. Niños y jóvenes: la rutina laboral

En el caso de los jóvenes que trabajan en la chacra y que han abandonado el colegio, el trabajo consiste en ayudar al padre. Más que la busqueda de innovación o de alternativas diferentes lo que predomina es la continuidad de un esquema de trabajo que no genera esperanza alguna de cambio. No resulta por consiguiente nada extraño que la visión acerca de las posibilidades de cambiar provengan básicamente de factores extemos, en donde ellos se sienten simplemente como espectadores de un proceso que los envuelve, pero que al mismo tiempo no depende de ellos.

" Me levanto y voy a la chacra , a las seis más o menos akaapi kokuepe y vuelvo a las 10:30 hs. De tarde saco los yuyos que hay alrededor de la casa". (Uni 7, Kaundy, Villarica)

2.2 Trabajo en el medio urbano

2.2.1. El trabajo como actividad clave

Para los sectores de clase media y baja el trabajo emerge como la actividad fundamental. Lejos de un condicionamiento apegado a una situación sin cambios como la que se observa en el campo, en la ciudad el niño o joven puede encontrar alternativas de superación en base a la inserción laboral. Así el trabajo se convierte en la actividad clave, en la actividad valorada por excelencia.

En cierta medida el sacrificio tiene sus compensaciones, lo que implica la existencia de una concepción en el que el esfuerzo tiene resultados positivos.

Por otra parte, entre el acceso al trabajo y la educación, observa que a medida que pasa el tiempo las exigencias de instrucción tienen cada vez mayor preponderancia.

"Yo desde los 15 años comencé a trabajar aunque algunas veces me costaba levantarme porque me levantaba a las 7.00hs u 8.00hs de la mañana, pero cuando empecé a trabajar, me di cuenta de que para salir adelante primero hay que sufrir, hay que sudar y algunos quieren divertirse, gastar su tiempo y perder dinero, pero no piensan que en el futuro tal vez les sea más difícil que ahora porque a medida que va pasando el tiempo las personas están inventando más cosas que estudiar y a medida que pasa el

tiempo va a ser mas difícil» (Uni 3, 886 - 903)

Por otra parte, existe la idea que en el medio urbano las posibilidades de trabajar y estudiar al mismo tiempo resulta más fácil. La tarea del campo es evaluada como una tarea pesada en comparación a las actividades que normalmente se realizan en la ciudad.

"Trabajo desde este año, yo vine a estudiar acá porque allí (se refiere al trabajo en el campo) es pesado" (Uni 4, 886 - 888)

A tanto llega la percepción de que es el trabajo es el eje fundamental para producir procesos de movilidad social, que la continuidad de los estudios es en el caso del entrevistado, la consecuencia de una imposición familiar.

" Yo trabajo desde los 11 años, pero después mis tías me obligaron a estudiar" .(Uni 4, 889 – 891)

El trabajo se convierte no solo en un mecanismo para "progresar" sino también en un medio de realización personal y de autonomía. El que trabaja tiene capacidad para imponer su voluntad.

"Desde que tenía 8 años trabajé, no es que necesitaba las cosas, sino que de mí nomás dependía , porque mi hermano ya trabajaba y venía a hablar de como eran las cosas y entonces me gustó y le dije a mi mamá. y me dio permiso. Trabajaba como vendedor de diarios y ahora como distribuidor" (Uni 3, 818 - 824)

2.2.2. Entre el trabajo y la Educación

A medida que las entrevistadas y entrevistados mejoraban sus condiciones de vida, la educación era cada vez mejor valorada, sin dejar de considerar al trabajo como una alternativa de superación, aunque en algunos casos simplemente se consideraba como un medio favorable para romper dependencias Puesto en situación de optar por lo más importante como mecanismo de desarrollo, el trabajo o el estudio, la idea que gana en predominio es que el estudio constituye un mecanismo más fuerte para obtener un mejor posicionamiento social.

"Yo creo que si se tiene plata no hay que trabajar, si no hay que trabajar, es por tus padres no toda la vida vamos a estar sobre nuestros padres". (Uni 6, 539 - 543)

Por otra parte en la visión de quienes fueron entrevistados, de clase media, la experiencia entre el trabajo y el estudio son complementarios. Producen experiencias diferentes, pero fundamentales y en la lucha por la vida que es dura y competitiva. La experiencia laboral es clave.

La sociedad es vista como un espacio altamente competitivo y el trabajo produce experiencias para manejarse y sobrevivir. En esta visión tan especial de la sociedad la educación se convierte en un arma fundamental . La educación no aparece como un medio de desarrollo simplemente personal, sino como el factor capaz de inclinar la balanza.

Por una parte, mientras el trabajo crea las condiciones para participar de la carrera hacia el ascenso social, la educación se constituye en el factor que define las tendencias. Para participar desde el punto de salida, para decirlo de otro modo, en ese curso del honor, la educación define el posicionamiento final de los competidores. El mundo del trabajo sin embargo tiene sus propias reglas que son fundamentales conocerlas.

" Las dos cosas son importantes, conocer lo que es el trabajo y esas cosas". (Uni 6. 588 590)

"Tienes que hacer las dos cosas al mismo tiempo pero más estudiar hasta un cierto límite. Podés trabajar por la mañana, almorzar bien y por la noche hacer tus tareas sin problemas en vez de usar ese tiempo en la calle" (Uni 2. 1879 - 1886).

"Pero tenemos que empezar desde abajo, desde vendedor de diarios, se tiene que conocer lo que es el trabajo porque como en la ley de la selva sobrevive el más fuerte y acá el que más estudia y sabe es el que sobrevive o el que al menos se va a lo menos" (Uni 3, 836 - 845).

"Las dos cosas le van a convenir porque ya es para su futuro, eso ya sabes lo que es estudiar y trabajar y lo que es el sudor con eso si es que trabajas y estudias, porque si estás bajo la pollera de tu mamá nunca vas a aprender nada, salís del colegio y no sabes nada, no conoces el ambiente" (Uni 3, 807 – 814) .

El trabajo es considerado también como un medio de desarrollo personal, reflector de maduración personal. La disciplina en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la inserción laboral tiene un efecto clave, desarrollar la responsabilidad.

"Yo por ejemplo comparo lo que era mi vida antes de trabajar y ahora que trabajo es totalmente diferente, aunque mis padres me puedan pagar los estudios, porque me ayudó a madurar, a ser responsable" (Uni 8 772 – 778) .

El trabajo en el medio urbano no puede separarse de la educación, mientras que en el medio rural la percepción de los niños y jóvenes tiende a una suerte de repetición de acciones tradicionales. La educación en el medio urbano se vincula más con el trabajo, en el medio rural son actividades observadas como que corren en andariveles paralelos.

2.2.3. La preeminencia de la educación

En los sectores medios-altos sin embargo la educación constituye el eje fundamental de la actividad. Notablemente en este caso la situación se comparа con el nivel socioeconómico de otros niños o jóvenes, por consiguiente, condicionalmente siempre que otros puedan dar el soporte económico y no uno mismo, aspecto que no necesariamente se da en la realidad.

"Si podes estudiar nomás y tenés otro que te ponga lo que necesitás eso estaría bien, pero hay muchos jóvenes que tienen que trabajar para poder estudiar" (Uni 2. 1906 - 1910)

Por otra parte desde la perspectiva de quienes pertenecen a los sectores medios – altos la educación se vincula con la profesión. Es decir se estudia para poder realizar una actividad productiva. La educación no es un simple mecanismo para desarrollar el conocimiento, sino también para obtener un trabajo profesional. A tanto llega la identificación entre la educación y la profesión que educarse es sinónimo de profesionalizarse.

"Que estudien nomás. Sí, para llegar a ser alguien cuando sea grande. Si cuando seamos grandes tengamos ya una profesión y podamos ya trabajar en lo que somos" (Uni 2. 1914 - 1921).

"Que estudien nomás hay suficiente tiempo para trabajar. Que se dediquen a su profesión de estudiantes» (Uni 5 1929 - 1937) .

"Bien eso es lo tienen que hacer porque si trabajan le van a sacar tiempo para estudiar suficientemente bien" (Uni 5, 1934 - 1937) .

" Estudiar o trabajar, o es trabajar todo el año porque es muy complicado hacer bien las dos cosas" (Uni 5, 1945 - 1948) .

Un fenómeno interesante de analizar es la respuesta de uno de los entrevistados de clase media-alta que parte de su situación social. De hecho dada la posición económica favorable , considera el trabajo no como una forma de colaboración con el grupo familiar, sino más bien como un mecanismo para alcanzar autonomía o independencia. Pero la expresión tiene una connotación más profunda, en la medida en que parte de la idea de la necesidad de libertad como un deseo natural del ser humano. Lejos de plantear una suerte de vinculación sin fin, la búsqueda de la autonomía es casi una necesidad.

" Acá ninguno de nosotros se va a poner a pensar que tiene que colaborar con la familia porque creo que no nos falta, así que para mí es más que nada ese llamado interior que nos dice que debemos ser independientes y no pedirle a tu padre, digamos con 19 años" (Uni 5, 1968 - 1976)

3. LOS CONDICIONAMIENTOS SOCIO - CULTURALES Y LA SALUD

Es posible distinguir situaciones que condicionan la situación de los niños y jóvenes en el campo de la salud. En primer lugar existe una notable práctica de automedicación. El consumo de hierbas medicinales, una tradición profundamente enraizada en la cultura paraguaya, hace que la transferencia de comportamiento hacia el consumo de medicamentos químicos, sea fácil. Por otra parte, por la dificultad de la consulta con el médico, la automedicación se ha convertido en una respuesta casi normal frente a las enfermedades corrientes.

" Yo me callo nomás si empeoro me compro remedio..... si no le pregunto a mi hermano y el me aconseja, me dice andá a la farmacia para que te receten algo" (Uni 6, 812- 818).

"Yo en mis padres, ellos nomás ya me compran, .. yo no sé lo que tengo que tomar"(Uni 6, 831 - 834).

"Yo no recurro a nadie, yo sola nomás sé lo que tengo que hacer" (Uni 6, 843- 844).

"A mi mamá me automedica, ella es increíble, cree que sabe todo, es como la doctora", (Uni5, 1051-1053)

Por otra parte, es al parecer una suerte de división del trabajo la actividad desarrollada por el médico ñaná y el médico científico. En el primer caso asume su rol para los casos de enfermedades simples, o bien para casos típicos de enfermedades conocidas, en tanto el médico queda reservado para los casos más complejos.

No es casual por otra parte que la distinción opere en función al nivel socio-económico de los pacientes, aunque no en todos los casos.

" Con remedios yuyos nomás, en el mate o en el terere" (Uni 6, 958 - 959).

" En mi casa mi mamá le llama a mi abuela y ella nos receta con remedio

yuyos" (Uni 5, 1057 - 1058).

" Si es muy urgente mi mamá llama a un médico del seguro. Tenemos un doctor de nuestro seguro ..... que es mi Doctor desde que nací". (Uni 2, 624 - 629).

" Aquí en Ciudad del Este solamente en Hospitales Privados te podés ir para que te atiendan como merecés....." (Uni8, 980 - 983).

"Yo soy por lo general de enfermarme y aunque no sea grave me llevan al sanatorio y siempre iría a un buen sanatorio como el Italiano , de repente al Bautista" (Uni5, 1034 - 1039).

4. EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

El cuarto factor condicionante de la vigencia del derecho de educación de los niños se relaciona con el acceso a las escuelas y colegios. En el área rural principalmente la falta de colegios y la situación económica constituyen obstáculos serios.

En la Compañía Kaundy, del Distrito de Félix Pérez Cardozo del Departamento del Guairá, el abandono de la educación formal al terminar la primaria, era una directa consecuencia de la falta de colegios en la zona. Generalmente entre los que abandonaron sus estudios, consideran que un cambio en las condiciones para acceder a un colegio y que lo facilite, sería un factor para volver a empezar.

"Porque queda lejos, solamente podemos ir si queda cerca" (Uni 7, 162 - 163).

"Si tenemos medio vamos a acortar distancia muy rápido se llega, el problema es el factor económico" (Uni 7, 231- 233).

"A mí si me sobrara un poco de plata querría comenzar a estudiar otra vez porque creo que nos va a ayudar mucho, ahora si me voy a la oficina enorme" (Uni 6, 400 - 404).

"Yo haría todo lo posible para que el trabajo me venga bien, donde estoy me dijeron que me alzarían el sueldo y si es que me alcanza es posible que siga estudiando, yo quiero seguir estudiando» (Uni 6, 457 - 462).

5. EL USO DEL TIEMPO: LA GRAN DIFERENCIA

Existe una concepción diferente en el uso del tiempo entre el medio rural y el medio urbano, y a su vez entre los distintos sectores socio – económicos que hemos considerado. Aun cuando ciertamente las diferencias tienen un fuerte contenido económico, también existe una suerte de cultura del uso del tiempo.

El sentido de aprovechar el tiempo, es una cuestión fundamental en algunos sectores, mientras que en otros, el tiempo simplemente constituye un referente poco preciso y sobre todo con pocas posibilidades de ser utilizado provechosamente. Para algunos la característica clave del tiempo es transcurrir en tanto que para otros el tiempo no puede ser desaprovechado, exige hacer algo, tener una actividad.

La diversidad de actividades de carácter educativo, frente a una concepción poco dinámica en el uso del tiempo, establece una diferencia cualitativa y de formación muy fuerte.

" Nosotros nos vamos doble escolaridad y tenemos computación, ingles, música, todo lo que hacemos por la mañana y por la tarde" (Uni 2, 570 - 573).

" Yo salgo del Colegio y por la tarde estudio ingles, piano, practico basquet y estoy en el Coro del Colegio" (Uni 5, 101 - 105) .

" Por la mañana vengo al colegio y por las tardes dos días a la semana tengo ingles ..... En mis ratos libres pinto, ya sea que este feliz o triste, siempre trato de hacer algo" (Uni 5, 130 - 139) .

En tanto en el campo la cotidianeidad se ciñe a parámetros tradicionales sin que se haya logrado establecer un mecanismo de transferencia de información capaz de darle sentido al tiempo. Lo mismo en muchos casos, la educación de acuerdo a las necesidades sigue siendo el gran ausente en la oferta de actividades a los sectores de más bajos ingresos. Por consiguiente la brecha que separa a quienes tienen posibilidades de estudiar y formarse y quienes no lo tienen se amplia cada vez de una manera considerable

PARTE III
CONOCIMIENTO, PERCEPCION Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

En esta tercera parte analizaremos el tipo de conocimiento, no solo como un problema cognoscitivo, sino de qué manera esos derechos son reconocidos e internalizados por niños y jóvenes, lo que implica el análisis de cómo los niños perciben y consideran que están o no vigentes sus derechos.

1. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS

Desde el punto de vista del conocimiento podemos observar en términos generales tres situaciones diferentes:

Los que no escucharon hablar nunca de los derechos del niño. Los que consideran esos derechos como enunciados aprendidos en clase, aunque no internalizados como un factor valorativo capaz de orientar la conducta frente a otros y los que conocen esos derechos con conciencia de lo que ello implica como orientadora de la conducta de los mismos niños, pero también de la familia, la sociedad y el estado.

1.1. El desconocimiento del tema

Algunos de los entrevistados afirmaron no haber escuchado hablar nunca acerca de los derechos del niño, ni siquiera en la escuela o colegio. La falta de información es sin duda una limitación seria para evaluar el nivel de vigencia de los derechos. Pero, quienes afirmaron no conocer expresamente en que consisten los derechos posteriormente dieron ejemplo de comprender que existen algunas formas de conducta, como por ejemplo, la violencia de las padres hacia los hijos que implican una violación de formas civilizadas de convivencia humana. Lo anteriormente indicado significa que de alguna manera se asocia los derechos del niño con mecanismos que garantizan ciertas condiciones de vida que cuando no se respetan violan las normas de convivencia humana.

Los niños, por consiguiente, están viviendo un tiempo en donde se reconoce que ciertas formas de comportamiento no son aceptables. Ser partícipes de lo contemporáneo implica tener la capacidad de vivir un

tiempo histórico al que se pertenece casi de manera de normal. Lo que desconocen una parte nuestros entrevistados , se refiere a la sistematización jurídica de esos derechos.

Los derechos del niño en tanto exposición normativa vigente , en tanto ley, es desconocida por un grupo de jóvenes. Existe por consiguiente un vacío de información desde el punto de vista más organizado y pedagógicamente presentado, que se observó preferentemente en áreas urbanas del interior del país, específicamente en Ciudad del Este. Lacónicamente algunos de los entrevistados respondieron:

"¿Escucharon hablar, o conversaron Uds. acerca de los derechos del niño?
- Yo no
- No
- Jamás" (Uni 9, 1306 – 1308)

Otros entrevistados, sin embargo, aún cuando escucharon hablar del tema no le han prestado suficiente atención. Los derechos del niño y del joven aparecen más bien como problemas ajenos, lejano del interés del entrevistado.

"Tengo el libro en casa de los derechos humanos y del joven pero yo nunca leí "

"En la página escolar algunas veces sale sobre los derechos del niño"

Esta suerte de distanciamiento calculado nos remite a comprender que el tema no constituye un punto internalizado como elemento de la vida cotidiana, sino que más bien, se sitúa en la periferia del interés personal.

En otros casos, aun cuando reconozca que en la escuela el tema de los derechos del niño fue tratado, el interés no debió ser de lo más llamativo en la medida en que apenas lo recuerda. El cumplimiento de la obligación escolar fue el factor motivacional, lo que explica por qué el distanciamiento sobre el tema, considerado como una materia más.

"Me fui a una charla por los derechos del niño más que nada porque teníamos que hacer un trabajo" (Uni 5, 1447 – 1450).

La experiencia de tratar el tema como una asignatura más, influye en una concepción muy utilitaria acerca de los derechos del niño, acompañada de un esfuerzo mas bien escolar, en el sentido peyorativo del término.

" Los niños tienen el derecho a la salud, alimentación y al buen cuidado, a ser protegidos, a ser escuchados". (Uni 8, 844 – 848)

1.2. Los derechos del niño como asignatura escolar

En muchos casos el conocimiento acerca de los derechos del niño se reduce a una repetición mecánica de preceptos aprendidos de memoria , que probablemente no hayan sido suficientemente internalizados como motivos orientadores de la conducta cotidiana.

" Los niños tienen el derecho a la salud, alimentación y al buen cuidado, a ser protegidos, a ser escuchados". (Uni 8, 844 – 848).

Los derechos se presentan como deseos, como beneficios que se piden a un sujeto tácito, no visible. No es casual por consiguiente que esta manera de presentar la necesidad de respetar los derechos del niño necesariamente busque un referente que puede otorgar lo que se pide.

"Creo que el Presidente tiene que comprar ropas para repartir a los pobres, porque algunos tienen ropas sucias y tienen que cambiarse, además colchones para que no anden por la calle" (Uni 4, 1474 – 1478).

"Creo que tenemos que hablar más y pedirle al gobiemo que aflojen" (Uni 2, 2024 – 2025).

Las dos palabras claves en las citas son: comprar y pedir, en ambos casos la solución del problema se remite a alguien que supuestamente tiene poder para responder a las necesidad de los niños y niñas.

Por otra parte, la experiencia de nuestros entrevistadores indican que en muchos casos ante la pregunta si conocían o no cuáles eran los derechos de las niñas y de los niños, primera se producía un gran silencio, cuando alguien indicaba uno de esos derechos, los demás empezaban a aportar su propio conocimiento. Es decir, una vez que alguien recordaba uno de ellos, por ejemplo el derecho a la vida, inmediatamente otros expresaban otros derechos, como recordando una lección aprendida y repetida con anterioridad.

Por otra parte, no es casual que la visión de los derechos tenga un contenido en muchos casos concretos y específicos.

- Derecho a una casa (Uni 10, 670).
- Que ellos – los niños – vivan en sus casas y que le den todo lo que necesiten (Uni 9, 1347 – 1349).
- Derecho a ser alimentados por sus padres (Uni 5, 1474 . 1475).
- Derecho a tener una familia. (Uni, 10 , 670 – 671).

La enumeración de los derechos, si bien es una información relevante para los niños y jóvenes, en tanto no se transforme en una norma de referencia vivencial no alcanza a constituirse en un referente claro de la acción. Es interesante indicar que en lo que llamamos concepción escolar de los derechos del niño, los derechos son enunciados de una manera abstracta, neutral. Un adelanto interesante se observa cuando el enunciado de los derechos concretos se subjetiviza, Es decir, ya no se trata solo de los derechos de los niños, sino de mi derecho. En este caso el entrevistado expresa que él tiene un determinado derecho.

"- Tengo el derecho a expresar nuestras ideas" (Uni 8, 1291).
"- A elegir nosotros lo que queremos" (Uni 8, 1292 – 1293).

De hecho al expresar de una manera explícita el derecho como algo que le pertenece abre las posibilidades ciertas para pasar a la etapa en donde los derechos son considerados como parte del mundo normativo para juzgar las conductas de otros.

1.3. Los derechos del niño como conjunto de normas internalizadas

El tercer nivel de conocimiento, se define no ya por la simple información, sino por algo más: la información se ha transformado en un factor clave para comprender y valorar la conducta de otros.

En primer lugar, en este nivel, el niño o joven es capaz de distinguir la necesidad de convertir la norma como expresión de un bien o de un valor deseable a una norma vigente .

" Que haya un hospital cuando ellos (los niños) se enfermen y sus padres no tengan nada y ellos muriéndose de enfermedad y sus padres no tengan nada para hacer, igual se les atienda". (Uni 1, 1049 – 1054).

" Por ejemplo, estás en una situación económica pésima y tu hijo, por ejemplo, se tiene que operar urgente y no tenés plata... no te van hacer por más que sea urgente. Eso la gente no toma como un derecho. Yo digo que

igual se le tiene que atender y después los padres van pagando como pueden". (Uni, 2 2004 – 2014).

La validez de un derecho desde la perspectiva del entrevistado exige no solo la existencia de la norma sino también de un mecanismo operativo – capacidad de atención en casos graves- porque de lo contrario el derecho se convierte en una simple cuestión declarativa.

En donde puede observarse de una manera clara la reflexión sobre la norma, es cuando se establece una situación compleja, lo que exige a su vez establecer ciertas discriminaciones para evaluar la situación. Lo importante es que la situación compleja lo elabora la entrevistada, lo que implica capacidad de construir problemas a partir de la información conocida.

" Muchas veces (tus padres) te pueden dar todo, ropas y eso, pero muchas veces ni te hablan, no sentís que te quieren o no te sentís apoyada por ellos. Te compran de todo. Pero espiritual y afectivamente no están a tu lado. A veces a los chicos les hace falta, necesitan mucha veces mas que te den afecto que otra cosa" (Uni 5, 1544 – 1557)

La priorización en el ejemplo citado es el afecto, la comprensión y el apoyo que necesitan los niños y jóvenes. Obviamente en el caso analizado, las condiciones de vida de la participante se sitúa por encima de los requerimientos estrictamente materiales. Sin embargo en este caso lo que nos interesa es la forma en que encara su visión acerca de los derechos del niño.

" Los niños tienen el derecho a la salud, alimentación y al buen cuidado, a ser protegidos, a ser escuchados". (Uni 8, 844 – 848).

Desde una perspectiva mucho más directa y ejemplar, interesa resaltar en cuanto expresa un fuerte proceso de internalización de normas, lo que se observa en la siguiente expresión.

" El derecho que menos se respeta, yo sé porque soy niño todavía, a mí no se me escucha, o sea a los niños casi no se les escucha porque no saben nada, pero sin embargo saben ... (Uni 4, 1289 – 1298).

En este caso no solo se refiere a un derecho abstracto de un grupo social, sino que el entrevistado asume con entera convicción ser parte de ese grupo, y en consecuencia fundamenta la validez del respeto a la norma, no solo por la norma misma, sino por la validez de la misma. Es decir, la norma reconoce una realidad: los niños también saben.

Por otra parte, los niños no sólo tienen conocimientos, sino que evalúan y presentan sus propias opiniones sobre la conducta de otros. En este sentido el derecho se convierte en una fuente de vivencias y experiencias sobre actos humanos, ya no es la norma el punto de referencia del análisis, sino la conducta humana. En este sentido, los entrevistados en los focus juzgan y expresan muchas veces opiniones de gran lucidez sobre las condiciones de vida de los niños.

La perspectiva generalmente no recae sobre su propia experiencia, aunque también algunos lo expresan de una manera clara, sino sobre las experiencias escuchadas, conocidas o supuestas, pero que permiten detectar a fondo la visión que tienen sobre sus derechos.

2. DERECHOS CONCULCADOS. PERCEPCIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS.

De la misma manera que los niños y jóvenes tienen conocimiento acerca de los o de sus derechos, según los casos, también juzgan las conductas

que lesionan los derechos del niño.

Aún cuando no hemos utilizado durante las entrevistas un cuadro organizado de los derechos del niño, para una visión más ordenada el análisis se planteará en referencia a las cuatro grandes categorías de derechos: Derecho de supervivencia, Derecho al desarrollo, Derecho de protección y el Derecho de participación.

La falta de respuestas organizadas con respecto al conocimiento de los derechos del niño, en alguna medida puede ser considerada como un indicador de la ausencia de un plan más elaborado de transferencia de información.

2.1. Derecho a la supervivencia

En cuanto al derecho a la supervivencia. se observa cierta firme preocupación con respecto al tema del aborto.

"El primer derecho que tiene el niño es el derecho a nacer... pero que te estés gestando y te aborten es para mí algo peor". (Uni, 1 1036- 1037).

"Muchos abortos hay. Hay cosas que no tienen que hacer las personas, pero sabiendo que no tienen que hacer , hacen" (Uni, 1022 – 1024).

Es probable que en la percepción que tienen los niños, juegue de manera influyente la campaña de la Iglesia Católica sobre el tema.

El tema de la salud aparece, mas como un pedido en el sentido de que: " La salud pública debería ser mejor". (Uni 5 , 1132 – 1134).

Sobre todo en lo referente a la atención de los que carecen de recursos. Algunos de los entrevistados consideraban insólito , que por carecer de recursos muchos niños tuvieran que buscar refugio en la solidaridad y en la caridad porque nadie se hace cargo de ellos. Sin embargo no aparece de manera clara el sujeto que debe asumir la responsabilidad. En términos generales y casi de una manera mecánica el gobierno emerge como un referente ausente clave en el problema.

2.2. Derecho al desarrollo

En cuanto el derecho al desarrollo, en donde planteamos todo lo referente a la familia, es posible observar, además de las condiciones propias en que se encuentra en el seno de la sociedad paraguaya como analizamos en el punto correspondiente, y rescatar de que manera el derecho a tener una familia, justamente en las condiciones de desorganización en que se encuentra en muchos casos, implica un fuerte llamado hacia la necesidad de rescatar la vida familiar.

La validez de un derecho desde la perspectiva del entrevistado exige no solo la existencia de la norma sino también de un mecanismo operativo – capacidad de atención en casos graves- porque de lo contrario el derecho se convierte en una simple cuestión declarativa.

No debe olvidarse en el sentido antes señalado de que manera un sector de jóvenes del medio rural considera a la familia como la institución mas importante.

2.3. Derecho a la protección y la participación

Pero las tres grandes preocupaciones de los niños y jóvenes con respecto al cumplimiento de sus derechos corresponden a la categoría de los derechos de protección y se refieren al abandono, la explotación y el abuso por los castigos inhumanos.

"Yo he visto en la tele que la mamá le dejó solos a sus cinco hijos, y que la mayor que tenía 13 años le cuidaba a sus hermanas.... la gente le dio

para ropas y comida". (Uni 10, 707 – 715).

Por otra parte, el reconocimiento de que existen " algunos padres que son borrachos y maltratan a sus hijos y a la mujer también" demuestra de qué manera la sensibilidad en referencia a casos conocidos impactan a los niños, cuando se referían a los casos en general las reuniones adquirían un tono denunciativo fuerte y con una participación que implicaba el conocimiento de casos concretos de maltratos, algunos de ellos francamente inhumanos.

"El jueves murieron en Itauguá nenitas que su mamá les pegaba con ladrillos" (Uni 1, 1038 – 1041).

Además, no escapa a la sensibilidad de los entrevistados la realidad de los niños de la calle, en cuyo caso los culpan a los padres.

"Están los niños de la calle que sus padres les explotan, son niños pobres a quienes sus padres les mandan a trabajar, mientras ellos están por ahí sin hacer nada" (Uni 1, 978 – 983).

Se debe incluir en esta visión de cómo se transgreden en el plano real los derechos de los niños, la situación de los criados que son explotados por sus patrones.

" Hay muchos niños que tienen siete u ocho años y son criados por otros que les explotan y le hacen trabajar y para mí que eso no está bien, porque un niño tiene que estudiar y formarse y trabajar mas adelante".

Pero también existe situaciones que en apariencia no son tan graves, pero que reclaman una atención:

" Hay algunos padres que tienen encerrados a sus hijos, por ejemplo, hay algunos padres que tienen que dormir la siesta y a sus hijos les tienen que obligar también , porque sino duermen molestan y tienen que dormir aunque sea con berrenque" .

En la expresión expuesta, no sólo se critica un hecho, sino sobretodo el sentido de la imposición de conductas por medio de la violencia. El comportamiento despótico es lo que se rescata y renuncia claramente mediante la imagen que el padre encierra a sus hijos.

Los entrevistados reclaman no abstracciones jurídicas, sino hechos notablemente concretos. Piden entre otras cuestiones:

1. Que no se les pegue más (Uni 9, 1355).
2. Que no sean maltratados (Uni 9, 854).
3. Que se escuchen nuestras ideas (Uni 8, 1288).
4. A elegir nosotros, lo que nosotros queremos (Uni 8, 1291).
5. Ser escuchados (Uni 5, 1476).
6. A llevar el apellido del padre (Uni 5, 1467 – 1468).
7. A tener una familia (Uni 10, 670 – 671).
8. Yo pido educación . Hay muchos niños y jóvenes que no estudian porque tienen que trabajar desde pequeño para mantenerse a sí mismo y a los más pequeños (Uni 4, 1272 – 1277).
9. A ser alimentados por los padres.

Estos pedidos, mas que enunciados de derechos, reclaman con urgencia respuestas concretas. En este pedido no se enuncian derechos formales sino se piden concretar esos derechos porque ellos están en la conciencia de los niños y de los jóvenes. Lastimosamente esta visión corresponde a una élite mientras que sigue aun firme la enunciación de los derechos repetidos con la monotonía de una larga letanía.

PARTE IV
PERCEPCION DE LA REALIDAD NACIONAL

1. VISION GENERAL

La percepción de la realidad está signada en gran medida por el entorno socioeconómico de procedencia del niño o del joven. Ese entorno existencial está inicialmente definido por la naturaleza del contexto urbano o rural del joven: el universo de lo rural posee otra temporalidad apegada a la naturaleza y un esquema de vinculación personal, en donde se rescata al sujeto, no al rol que desempeña.

Si el universo de lo rural está marcado por una temporalidad cuyos signos vienen de la naturaleza, son las labores del campo y las relaciones quizás más simples de la vida rural , las que moldean la visión del joven.

El universo de lo urbano está signado por las comunicación y el consumo. El tiempo posee fragmentaciones mas concisas. Lo urbano es el mundo de la multiplicidad, de la coexistencia y al mismo tiempo de la compartimentación. El joven se mueve de gheto en gheto, de grupo en grupo, y su percepción de la realidad nacional está mucho más mediatizada por los medios de comunicación, pero sobre todo, por una suerte de mediatización grupal. El grupo es el gran mediador de la percepción de la realidad.

En el campo, la percepción de la realidad es sintética, lacónica y sin mediatizaciones.

La percepción se construye desde la propia interioridad y desde una casi tranquila certeza que carece de complejidades, matices o alternativas.

El presente rural es visto, como un presente a secas, cualificable como tal:

"Andamos" (Focus13, Isla Vega).
"Andamos bien" (Focus13, Isla Vega).

El resto es percibido como un presente inestable condicionado:
"Se aguanta todavía" (Focus13, Isla Vega)

Un presente fugaz que de acuerdo a como se presenten ciertas condiciones, deben desbarrancarse: el presente es el umbral de la incertidumbre o el territorio de la precariedad desde donde todo puede cambiar, principalmente para empeorar:

"por ahora estamos bien pero no sabemos mas adelante. Puede que empeoremos en cualquier momento". (Focus13, Isla Vega).

En otros casos la percepción de la situación general del país se opera desde una perspectiva inseparable de la familia, y ese mundo a la vez precario, fracturado y no pocas veces distorsionado que conforma la cotidianeidad campesina.

" a lo mejor yo puedo pagar un 46.000 gs, pero la mamá de ella no puede, porque ella luego es hija natural» (722 y ss) « ya emigran después vuelven con un hijo bajo el brazo si es mujer y si es varón, con una mujer" (732 y ss).

Si bien la percepción de la realidad puede, como se dijo al principio, ser limitada o simplificada, ésta se encuentra atravesada por esa densa urdimbre de conflictos y precariedades de su mundo familiar.

Existe una clara percepción de que el Paraguay es un país « mucho mas pobre en comparación con la Argentina. por ejemplo (Uni 4, 2223) o con los Estados Unidos, pero esta situación de pobreza es atribuida a algo que es externo, como si ellos fuesen espectadores.

La situación del país es nítidamente percibida como mala o regular , fundamentalmente por la violencia lo cual abre espacio para conclusiones más pesimistas "cada vez nos vamos mas abajo" o "en vez de desarrollamos como otros países nosotros nos vamos disminuyendo".

" Vivimos mal". (Uni10, 838).
" Mal, no hay trabajo, agarra todo el agua". (Uni 10, 855- 856).
"El país va mal « (Uni10, 839).
"Mas o menos, porque hay gente que pasa hambre, hay persona a quienes el agua le agarró toda su casa» (Uni 10 , 850 - 852).
« Estamos mal..... porque algunas veces se le asesina a la gente» (Uni 10 841 - 842) .

En el medio urbano más abierto y vinculado a otras realidades da lugar a comparaciones y evaluaciones mas agudas. De esta manera, se enuncian percepciones más específicas "es que somos un país pirata" , "en vez de acercarnos al primer mundo, estamos cada vez mas lejos de el". "nosotros estamos casi 100 años atrasados de los brasileños". Existe la conciencia de que el nivel cultural influye en el desempeño y la competitividad.

" La gente de Brasil tiene más facilidad de palabra y acá porque no hay educación, la gente no sabe hablar bien en castellano". (Uni 9, 1202 y ss).

"Si alguien se va a hacerle una entrevista a un brasileño por la calle ellos te vean a hablar demasiado bien y te van a responder todas las preguntas, si le agarrás a un paraguayo se tranca todo para hablar por la televisión. O si no hablan la mitad en español y la mitad en guaraní, hablan todo atravesado". (Uni 9, 1210- 1219).

La definición mas categórica y concisa para el presente del Paraguay tiene una sola palabra: «catástrofe» (uni 5 1719), y la solución tiene un sentido casi moral, simbólico, de la limpieza, no de la reestructuración, la reforma, los ajustes, no la racionalidad tecnocrática o la nueva burocracia que sustituye ya apenas las formas pero deja incólumes los viejos males de siempre.

" Hay que hacer una barrida impresionante en nuestro país" (Uni 5, 1722 y ss).
" Hay que traer una escoba gigante y arrasar con todo" (Uni 5, 1725 y ss).

2. PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA

La política es percibida como una actividad que no merece atención, que pertenece a los políticos y que además se asocia con el conflicto y los problemas.

La política "no es ni fea ni linda" (2166), sino que " no da gusto" (2169), pero no da gusto porque " se habla todo de balde" (2174). es decir la política entendida como el ñee rei, lo opuesto a hacer, o la expresión de la inutilidad, en el mejor de los casos.

El "hablar de balde" se reafirma no sólo como rasgo representativo de la política como actividad, sino de los políticos en cuanto actores de la política.

Si bien la percepción de la realidad puede, como se dijo al principio, ser limitada o simplificada, ésta se encuentra atravesada por esa densa urdimbre de conflictos y precariedades de su mundo familiar.

Existe una clara percepción de que el Paraguay es un país « mucho mas pobre en comparación con la Argentina. por ejemplo (Uni 4, 2223) o con los Estados Unidos, pero esta situación de pobreza es atribuida a algo que es externo, como si ellos fuesen espectadores.

La situación del país es nítidamente percibida como mala o regular , fundamentalmente por la violencia lo cual abre espacio para conclusiones más pesimistas "cada vez nos vamos mas abajo" o "en vez de desarrollamos como otros países nosotros nos vamos disminuyendo".

" Vivimos mal". (Uni10, 838).
" Mal. no hay trabajo, agarra todo el agua". (Uni 10, 855- 856).
"El país va mal « (Uni10, 839).
"Mas o menos, porque hay gente que pasa hambre, hay persona a quienes el agua le agarró toda su casa» (Uni 10 , 850 - 852).
« Estamos mal..... porque algunas veces se le asesina a la gente» (Uni 10 841 - 842) .

En el medio urbano más abierto y vinculado a otras realidades da lugar a comparaciones y evaluaciones mas agudas. De esta manera, se enuncian percepciones más específicas "es que somos un país pirata" , "en vez de acercamos al primer mundo. estamos cada vez mas lejos de el". "nosotros estamos casi 100 años atrasados de los brasileños". Existe la conciencia de que el nivel cultural influye en el desempeño y la competitividad.

" La gente de Brasil tiene más facilidad de palabra y acá porque no hay educación, la gente no sabe hablar bien en castellano". (Uni 9, 1202 y ss).

"Si alguien se va a hacerle una entrevista a un brasileño por la calle ellos te vean a hablar demasiado bien y te van a responder todas las preguntas, si le agarrás a un paraguayo se tranca todo para hablar por la televisión. O si no hablan la mitad en español y la mitad en guaraní, hablan todo atravesado". (Uni 9, 1210- 1219).

La definición mas categórica y concisa para el presente del Paraguay tiene una sola palabra: «catástrofe» (uni 5 1719), y la solución tiene un sentido casi moral, simbólico, de la limpieza, no de la reestructuración, la reforma, los ajustes, no la racionalidad tecnocrática o la nueva burocracia que sustituye ya apenas las formas pero deja incólumes los viejos males de siempre.

" Hay que hacer una barrida impresionante en nuestro país" (Uni 5, 1722 y ss).
" Hay que traer una escoba gigante y arrasar con todo" (Uni 5, 1725 y ss).

2. PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA

La política es percibida como una actividad que no merece atención, que pertenece a los políticos y que además se asocia con el conflicto y los problemas.

La política "no es ni fea ni linda" (2166), sino que " no da gusto" (2169), pero no da gusto porque " se habla todo de balde" (2174). es decir la política entendida como el ñee rei. lo opuesto a hacer. o la expresión de la inutilidad, en el mejor de los casos.

El "hablar de balde" se reafirma no sólo como rasgo representativo de la política como actividad, sino de los políticos en cuanto actores de la política.

Los referentes de la política no son dignos de concederle importancia, justamente porque su actividad es percibida como la mera cháchara, o como el permanente conflicto.

El anuncio del voto en blanco aparece como síntesis del desencanto y el descreimiento en las inconsecuencias de la actividad política del país (Uni8 , 1299). Con mayor nivel de información también hay acceso a niveles mas profundos de descreimiento y rechazo hacia la actividad política.

" En la política a nadie le importa si vos estas pensando en un proyecto, ahí nadie te escucha, porque todos andan con sus banderas coloradas y liberales por ahí" (Uni 8, 1198 y ss) : hay una amarga conciencia de que los jóvenes son sólo cifra para el momento de recoger votos:

" ellos te dan un papelito con tu nombre y te dicen en donde tenés que votar y cuando llega el día te vienen a buscar, no hay problemas siempre que votemos por tal". (Uni 8, 1208 y ss).

Al mismo tiempo los jóvenes son capaces de expresar una desconfianza crítica hacia los mecanismos de selección de candidaturas, a las que se perciben como resultado de un proceso inextricable y plagado de incoherencias, arbitrariedades y exclusiones .

" Pero lo que no entiendo es la parte de como se hace para tener un candidato... porque seguro que hay muchas personas más capacitadas para ser presidente y nosotros no sabemos, nosotros no elegimos para el candidato".

A pesar de la nitidez con que los jóvenes son capaces de percibir la trama menos visible de la política y sus recursos menos presentables, se manifiestan como desconocedores de la política:

" Yo legalmente no entiendo lo que sucede con la política « (Uni 8, 1752)

Este desconocimiento, más bien deliberado y acaso pragmático, encubre sin embargo el deseo de no involucrarse con algo cuya verdadera naturaleza perciben con especial agudeza.

" a los paraguayos les interesa mucho el ídolo, no sé si es obsesión o qué" (Uni 8, 1748y ss)

Podría decirse que coexisten dos percepciones de la política: una más profunda y más lúcida, que es capaz de atrapar los rasgos mas característicos y realizar un balance descarnado, quizás hasta cínico, pero casi irrefutable. Otra percepción más esquemática y siguiendo hasta si se quiere mecánicamente las pautas de los sistemas de comunicación.

En este nivel, la percepción de la política se realiza a través de aspectos más negativos y siguiendo el orden de los titulares de las apostillas, de los discursos, es decir, una visión simplista, enunciativa y no reflexiva.

" Yo te levanto a vos como Presidente, pero soy yo quien esta dando las órdenes (Presidente = J.C. Wasmosy). Ahora mismo yo calculo que es eso lo que está pasando, viste que Estados Unidos tiene absoluto poder sobre lo que esta pasando acá y el Presidente no puede hacer nada". (Uni 5, 1611 y ss).

Frente a todos estos mecanismos de mediatización de los cuales los jóvenes son al mismo tiempo los principales reproductores y víctimas, vuelve sin embargo, de manera sorprendente, a imponerse la intuición aguda de quienes son capaces de resumir en una frase demoledora la complejidad de la comunicación política de nuestro país: "Hay mucha propaganda y muy poca comunicación". (Uni 5, 1654 y ss) .

Hay sin embargo una aceptación de corresponsabilidad ante este presente indeseable, una corresponsabilidad que al igual que los remedios reclamados para sanear el presente oscuro del país tiene una dimensión ética o moral, más que de participación material directa.

" yo creo que por una parte lo que pasa es por culpa de nosotros, es culpa nuestra, porque de repente te ofrecen 100.000 gs si votas por fulano, y vos aceptás y ya nos condenamos a 5 años de....." (Uni 5, 1754 y ss).

Los menos incluyen una posición que implica una responsabilidad personal frente a la política:

" La política no es para los políticos nomás , porque no podemos dejar que ellos hagan lo que ellos quieran" (Focus 13, Isla Vega) y "no podemos aceptar todo lo que ellos deciden" (Focus13, Isla Vega).

Aunque prevalece la percepción de la política como actividad desnaturalizada, fanatizada y generando rechazos, frente a la posibilidad de dedicarse a esa actividad, algunas respuestas ubican el deseo o la posibilidad de actividad política como un medio " para hacer cosas por el país".

" Ahora la gente se mata por los colores" (uni 4, 1674).
" También los partidos políticos son ideas de la gente que agrupan a la gente según ideas, lo que pasa es que se confunden nomás con el fanatismo...." (Uni 4, 1669).
" No me gusta las dos cosas, los colores" (Uni 4, 1670).
" Política quiere decir hacer el bien común, pero nuestros supuesto políticos no son políticos porque todo es para su bolsillo nomás». (Uni 4, 1663 y ss).

3. PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

De la misma manera en que la política es percibida como una actividad pernicíosa, la democracia también en vista como una abstracción incomprensible, las mas de las veces, como inoperante y no verificables en la realidad (Focus 13, Isla Vega)

« No sé porque tanto se habla de democracia y no se sabe» (Focus 13, Isla Vega)

Los factores más distorsionantes para la democracia se encuentran en la corrupción.

La percepción de la democracia es dificultosa y fundamentalmente de tipo falsamente confrontacional; es decir se la enuncia para confrontarla inmediatamente con los hechos que aparentemente la impugnan, con lo cual se concluye en una relativización trivial de su naturaleza o en la depreciación de su importancia para la sociedad.

« Existe pero no sé que es» (Uni 11. 946)

La frase resume el punto de partida de la percepción de la democracia en gran parte de los jóvenes entrevistados aunque también, en ciertos casos se la asocia con el ejercicio de algunos derechos fundamentalmente el de opinión y la libertad.

Las opiniones están muy divididas cuando hay que evaluar la existencia o no de democracia en el país, ya que la percepción de la democracia se encuentra fuertemente relativizada por la confrontación, por el incremento de delincuencia frente a lo cual aparecen deseables o al menos

justificables medidas más severas de castigo (97 y ss) incluyendo la pena de muerte (1003 y ss).

Las definiciones ya no se detienen en los términos o enunciados, como en otros casos, sino que definen contextos, la democracia se enuncia como algo dinámico mas allá de la definición estática o puramente formal:

" vivir en un país libre, donde no te persigan que, vos podés hablar y podés opinar los que pensás" (Uni 5, 929 y ss).

La evaluación de la democracia también asume sus aspectos negativos, pero sin impugnarla arbitrariamente:

" Existe democracia. lo que pasa es que no se sabe usar". (Uni 4, 951 y 941 y ss)

Se percibe una democracia ensombrecida, fundamentalmente a causa de las exigencias o reclamos maximalistas que comprometen otros derechos o postergan necesidades de la mayoría, desde posturas sectoriales radicalizadas:

" Decimos que hay democracia, pero no vivimos en un ambiente democrático" (Uni 8, 1793 y ss)
"... y el que hace huelga, a él nomás se le tiene que escuchar y así para mí no es democracia". (Uni 8, 1790 y ss).

4. PERCEPCIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO

La frase «el presidente es como un dirigente nuestro y si nuestro dirigente nos lleva por el mal camino todos vamos a irnos por el mal camino» (Uni 4, 1102 y ss), encierra estos tres aspectos.

a- el presidente es una especie de pastor, de conductor: la concepción del liderazgo es la de alguien que encierra en sí todo el poder, todas las decisiones, sin margen para la interacción con el resto de la sociedad.
b- su actuación se realiza al margen de las exigencias de rendir cuentas y sus acciones tienen un sentido de fatalidad e inalterabilidad, y están más allá de cuestionamientos y
c- después del conductor sólo se encuentra una masa amorfa, una especie de rebaño, cuyo destino y suerte se encuentran fatalmente sometidos a los del conductor o a su lucidez o su ceguera.

Las diferencias entre una percepción profunda y no formalizada del liderazgo, y una percepción mediatizada por la estructura formal aparecen cuando la indagación se realiza en función de las estructuras formales de organización del país y las respuestas tienen por lo general otros valores.

El poder Ejecutivo es calificado como malo o malísimo, y sus funciones son percibidas muy vinculadas con roles asistencialistas: el presidente es el factotum para la solución de problemas y satisfacción de las necesidades de la población.

Mientras el poder legislativo es percibido como el ámbito de la holgazanería y de los plagueos, se lo percibe como lo opuesto a la acción, como el ámbito donde no se hace nada concreto.

El Conocimiento acerca del Poder Judicial y sus funciones es limitado o inexistentes; aunque es percibido como minado por la corrupción y las arbitrariedades (1520 y ss 1548 y ss; 1557 y ss) . El balance acerca de la justicia es rotundo, al señalar que no hay justicia, y que esta se inclina siempre donde hay poder económico.

Se responsabiliza al poder ejecutivo de los déficits detectados (870 . 879 y ss) mientras los méritos atribuidos se vinculan fundamentalmente a hechos tangibles y materiales, como la construcción de alguna escuela u hospital (887 y ss). Mientras tanto. las funciones del poder legislativo no se conocen o se las conocen muy mal. confundiendo la elaboración de leyes, el control y la legitimación del poder por su representatividad con la capacidad de administración del estado.

" El país va mal. mal porque trabaja mal" (Uni 10, 869 - 870).
" Tiene que dar trabajo, educación, seguridad" (Uni 10, 875 - 878).
" Se va a pasear por afuera.... regular digo las cosas que hace bien es que construye más escuelas y hospitales y mal porque no atiende a los necesitados" (Uni 10, 886- 890).
" El Presidente trabaja mal porque hay muchos ladrones" (Uni 10, 879 . 880).

Los déficits del poder judicial, en un contexto, que se caracteriza por la violencia y la delincuencia, son vistos con un enfoque mucho mas duro: "silla eléctrica que se le dé a los asaltantes" (Uni 2, 982). La justicia es percibida como maniatada por el poder del dinero y la corrupción.

PARTE V
PERCEPCIÓN DEL FUTURO

1. INSERCIÓN LABORAL Y LOGRO ECONÓMICO, TEMAS CENTRALES DEL FUTURO.

Prácticamente en todos los grupos la inserción y seguimiento laboral y el logro económico son temas centrales. incluso se nombra al MERCOSUR. Es decir, el logro de una inserción y seguimiento laboral optimo es un deseo de la gran mayoría de los jóvenes, aunque es también una fuente de temores y miedo del futuro que ellos creen les espera, es decir, tienen dudas de lograrlo y de como hacerlo, aunque lo desean tal como puede colegirse de lo arriba analizado y de las siguientes expresiones:

« Hay pocos lugares para trabajar y está lo del MERCOSUR también» (Uni 5, 1309 - 1310)

« Ahora por ejemplo tenemos a nuestros padres que nos dan todo... y ahora vos no sabes si vas a poder con vos mismo, va a ser difícil saber como estará la situación para entonces, como esta el trabajo y todo eso» (Uni 5, 1326 - 1334).

"Yo mas que nada no es que tenga miedo por mi como dice ella (la anterior) .. pero lo que me causa un poco de temor es que hay muchas personas que tienen sus títulos colgados y ahora trabajan de taxistas o cosas así. yo... también le temo a la competencia, un ejemplo es que ahora quienes mueven al país son extranjeros" (Uni5 , 1335 - 1344).

" Si alguien les dice que es lo quieren para el futuro.
- Trabajo seguro- Trabajo - Trabajo seguro .., Que haya más trabajo porque para las personas pobres es mas difícil porque primero cuando te vas a trabajar primero te piden Certificado de Estudio..., tener título para trabajar" (Uni 11 , 551 - 561).

2. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN INSERCIÓN LABORAL Y ESTUDIO PARA LOGROS PERSONALES FUTUROS

Pero por otro lado se puede distinguir claramente los siguientes grupos en relación a la valoración del estudio como vía para lograr el deseo de una realización personal laboral.

2.1. Los que valoran positivamente esa relación:

2.1.1. Los que valoran positivamente la relación estudio inserción laboral y creen poder conseguirlo.

Además de la valoración positiva de esa relación, la necesidad del esfuerzo personal y / o del apoyo también.

Se incluye a quienes orientan sus expectativas de futuro en el esfuerzo personal de estudiar para cosechar el fruto del esfuerzo actual o tienen el respaldo de sus padres o familiares tal como se deduce de las expresiones siguientes:

" Yo tengo un buen estudio, tampoco necesito un empleo porque mis padres tienen su negocio y todos estamos trabajando a nivel familiar" (Uni 1, 896-899).

"yo pienso que si queremos que nuestro futuro sea todo bien, depende de tu estudio nomas porque si ahora no estudiamos, en el futuro menos todavía"(Uni2,1163-1167).

2.1.2. Los que se valoran positivamente es relación pero a su vez dudan o expresan temores de conseguirlo.

"yo también quiero ser doctor en medicina creo que puedo llegar a ser si sigo estudiando y voy a tratar y no sé.."(Uni2,1159-1162)

2.1.3. Los que no tienen condiciones para estudiar

Se trata del temor que surge ante una eventual imposibilidad de carácter económico, aún cuando al parecer está firme el deseo, la preocupación nace como consecuencia de la eventual imposibilidad de pagar sus estudios.

"yo tengo miedo de no llegar a ser lo que quiero ser, que es odontóloga, porque eso nomás quiero ser"(Uni 6, 1046,1048).
"yo cuando sea grande quiero ser analista de sistema, pero así como está ahora la crisis económica no sé si voy a poder porque es un curso muy costoso..."(Uni 9, 868-872).

2.2. Los que creen que el estudio no da una seguridad laboral.

Este tipo de jóvenes consideran que el estudio muchas veces no asegura una posición laboral segura y que por consiguiente puede también convertirse en un mecanismo equivocado de acceso a los puestos de trabajo.

"Al fracaso, que sería el fracaso?, Estudiar y despues que no te sirva de nada"(Uni 1 902 - 904).
"Por ejemplo Derecho que hoy en día se estudia de balde"(uni1, 905 - 906).
"Yo que estoy estudiando enfermería..., pero el tema que me asusta es el de recibirme y no encontrar trabajo"(Uni 4 1047 - 1050).

2.3. Los que valoran que la relación estudio - inserción laboral es poco o nulo, entre ellos cabe distinguir.

Entre los que se encuentran en esta situación podemos distinguir:

2.3.1. Los ansiosos, los que quieren trabajar inmediatamente con poco estudio.

"yo quiero ser cumbiambera. Yo solo estudie para eso 2 meses nomás. Y despues ya salí porque mi mamá no quería porque soy muy joven todavía"(Uni 6, 1007-1010).

" yo quiero montar un instituto o quiero seguir para ser visitador médico porque se gana bien y no se estudia tanto"(Uni 6, 989 - 992).

2.3.2. Los inseguros, quienes desean seguridad laboral pero no tiene claro como lograrlo:

"Para mí, mi deseo sería formar una familia y que toda la gente alrededor se sienta bien y que haya paz y tener una empresa y sentarme a hablar por teléfono y escribir en computadora.."(Uni 1, 925 - 930).

" Yo trabajar y estudiar y tener una empresa..no sé..la verdad que no sé, algo que me sirva" (Uni1, 941-943).

2.3.3. Los fantasiosos, quieren llegar al exito económico vía actividades a las que acceden unos pocos bien dotados.

En este grupo encontramos expresiones tales como: " jugar en el fútbol, irme a otro país y si tengo mucha plata, montar un negocio"(Uni6, 1015-1017)

Expresión que al parecer se refuerza cuando el entrevistado tiene, en este caso, un pariente futbolista triunfador.

" Quiero ser futbolista...Quiero ser como mi tío que está en Asunción...Gabriel González, nada me asusta...(y quiero comenzar) como juvenil...puede ser que me vaya a un club grande como Olimpia o Cerro"(Uni 4, 1125-1151).

2.3.4. Los que confían en las vías prebendarias, nepotistas y el amiguismo

"..De los barcos que estan en el puerto...mi hermano me dice que me va a conseguir un puesto"(Uni 6, 981-983).

Y aunque valorado negativamente, también perciben que son fundamentales la prebenda y el nepotismo/amiguismo como medios para acceder a cargos públicos.

"yo a lo que le temo es que ahora en la política, si uno se asienta, y todo es entre cuates nomás, por ejemplo en las instituciones públicas, uno ya no entra por su profesión ni por sus características, sino es entre cuates, entra alguno que apenas sabe barrer e igual nomás le hacen sentar frente a la computadora porque es su cuate nomás. Con tal que sea entre cuates, vecinos y amigos (Uni 8, 1218-1228). Y un entrevistado hasta pidió un empleo a la Unicef, que es la que financió la presente investigación."... mi sueño es estar en la UNICEF, y luchar desde ahí...lo que me falta es estudio..." (Uni 1, 891-894).

2.3.5. Los que están convencidos o sueñan con ser integrantes de una élite económica

" A mí no me asusta nada y quiero llegar a ser dirigente de una Empresa. Quiero llegar a ser dirigente de una empresa. Quiero llegar a ser Gerente de un Banco o Administrador de una Empresa" (Uni 9, 889 - 892).

"Mi sueño es llegar a tener una empresa.... Por ejemplo un Banco". (Uni 1, 812 - 814).

3. RELACIÓN DE LA POLÍTICA CON EL LOGRO PERSONAL: AMBIGÜEDAD: ENTRE EL DESEO DE CAMBIO Y EL FATALISMO.

Así la relación de la política con el logro personal se presenta contradictoria, porque:

3.1 Algunos quieren acceder a los cargos políticos para cambiar el país

" Me gustaría seguir la carrera de periodismo o si no quiero ser Presidente. el Paraguay es un desastre ahora mismo y como se dice que ahora todos los políticos mienten para poder ser... yo quiero que mi país sea bueno". (Uni 6 , 1029 - 1036).

" Yo quiero ser Presidente para cambiar algo en el Paraguay, para cambiar esta política de mierda". (Uni 6, 986 - 988).

3.2. Se asocia a los políticos con la corrupción y como un fatalismo que perdura

« Si sos político creo que tenés que ser así nomás luego, corrupto. Si no tenés otro trabajo que el ser político entonces vos tenés que ser solamente (corrupto)».

«... nosotros pensamos ... que aquel es corrupto y que tal cosa... pero generalmente cuando no estás en el lugar de esa persona, cuando sea grande y estas en una posición alta, pienso que siempre vas a ser corrupto». (Uni 2, 1172 - 1185).

« Yo lo que le temo es que ahora en la política si uno se asienta, ya todo es entre cuates nomás, por ejemplo en las instituciones públicas uno ya no entra por su profesión ni por sus características sino es entre cuates» (Uni 8, 1218 - 1224).

4.PERCEPCIÓN DEL FUTURO DEL PAÍS Y RELACIÓN CON LA CONFIANZA EN SI MISMOS DE LOS JÓVENES Y SUS VALORACIONES DEL CAMBIO.

En esta parte del análisis se pueden distinguir varios grupos de jóvenes que se diferencian por el grado de confianza en sus propias capacidades, pero relacionándolas con los escenarios futuros del país que perciben y si estos cambiarían o no.

4.1. Los que perciben cambios en el futuro del país

4.1.1 Los seguros de sí mismos y que no se preocupan tanto de los escenarios futuros, aunque **creen que habrá cambios tal como se manifiestan en las siguientes expresiones:**

"Yo pienso que va a ser mejor porque ahora nosotros estamos mejor preparados que los de antes y siempre va a ser mejor de lo que Uds. pasaron..."(Uni 8, 1231.1235).

"Pero yo creo también que ya nosotros estamos mejor preparados y también una situación que pasa y es que nosotros no nos vamos a callar como antes hacían nuestros padres, pero nosotros los jóvenes somos revolucionarios y no vamos a aceptar así nomás las cosas"(Uni 8, 1248-1257).

"Si te preparas bien no veo lo que ténes que temer, miedo si tienes conocimiento y estas estudiando a vos se te va a dar mayor prioridad que a uno que no" (Uni 5,1363-1367).

4.1.2 Los indecisos y pesimistas respecto a su capacitación y a los logros que puedan obtener con ésta .

Quienes además perciben negativamente los futuros escenarios, pero consideran que estos escenarios cambiarán con el futuro.

Por un lado se destaca claramente un temor a la competencia y una falta de confianza en sus propias fuerza. principalmente un miedo a "los extranjeros"

"Yo le temo a la competencia...hay pocos lugares para trabajar y esta lo del MERCOSUR también" (Uni 5,1304-1305/1309,1310)

"...yo estoy bien seguro de lo que quiero hacer pero lo que me causa un poco de temor es que hay muchas personas que tienen sus títulos colgados y ahora son taxistas y cosas así.

«yo también le temo a la competencia, un ejemplo es que ahora quienes mueven el país son extranjeros, las grandes empresas que mueven el país están en manos extranjeras" (Uni 5, 1336 - 1346)

"yo digo que no temo competir con todo el mundo, pero por ejemplo vos acá sos superbrillante pero afuera vos no sos nada muchas veces"(Uni 5, 1347-1351).

Otro grupo percibe que su vida futura tendrá cambios pero se muestran indecisos de lograr lo que desean de acuerdo a sus capacidades; más que con escenarios futuros esta percepción se relaciona con la ayuda familiar que se tendrá y cierto temor a la toma futura de decisiones:

"Ahora por ejemplo tenemos a nuestro padre que nos dan todo, nos dan plata. pero pienso que cuando esté casada voy a querer llevar a mi familia hacía adelanto sin que le falte nada. Y ahora vos no sabes si vas a poder con vos misma. va ser difícil saber como estará la situación para ese entonces, como está el trabajo y todo eso"(Uni5,1326-1334).

" Yo no digo que va a ser mejor ni peor, pero si diferente. A los cambios es lo que puedo temer. por ejemplo ahora estamos tan seguros, todo es tan fácil, bueno no tan fácil. pero es tomar pocas decisiones, pero después tenemos que decidir que hacer. que estudiar, en este país hay muchos cambios y también está formar una familia y eso"(Uni 5, 1316-1325).

4.2. Los que no perciben grandes cambios en el futuro del país

4.2.1Los que confían que estarán mejor, haya o no cambios en los escenarios futuros del país, por la ayuda de la familia en el futuro.

" yo pienso que va a ser mejor porque mis hermanos mayores me van a ayudar a abrir todas las puertas"(Uni 8, 1241 - 1243)

" ..si por ejemplo mi papá ya es arquitecto, porque no seguir arquitectura, si ya tenés todo, tenés trabajo materiales y elementos"(Uni 5, 1399 - 1403)

4.2.2. Los pesimistas que consideran que no habrá gran cambio en los escenarios futuros, principalmente que seguirá el prebendarismo, el nepotismo, el cuatismo y la corrupción de los políticos, por lo que todo seguirá tan mal como ahora o peor:

"Pero el futuro del país es lo que mes está preocupando, ahora tenemos una deuda externa por los aires y nuestros gobernantes en vez de ayudarnos nos están robando otra vez y quien sabe donde vamos a parar ahora" (Uni 4, 1081 - 1088)

" Yo lo que le temo es que ahora en la política...ya todo es entre cuates nomás...en las instituciones públicas uno ya no entra por su profesión ni por sus características, sino es entre cuates, entra alguno que apenas saben barrer, e igual nomás se le hace sentar frente a la computadora, porque es cuate nomás"(Uni 8, 1218 - 1227)

" y no miran el curriculum de las personas, yo estoy en la parte donde se supervisan los curriculum y veo muchísimos buenos, pero meten a esas personas más bajas" (Uni 3, 922 - 927).

4.3. Finalmente se observa un grupo que más que por el futuro se preocupan por el presente al que perciben mejor:

"Ahora lo que me estoy dedicando es el trabajo de artesanía" Entrevistador; Y que pensás hacer con en el futuro.." No se todavía"(Uni 4, 1033-1038)

«Tengo que trabajar y estudiar para ayudar a mis padres y mis hermanos, por eso pienso estudiar. Me asusta ahora es que no tenemos nada para hacer en la campaña y el algodón no tiene precio y eso es culpa del ministro y la mandioca y eso se funde todo por la crecida"(Uni 4, 1115 - 1122)

Los niños y los jóvenes del Paraguay no son todos ni optimistas, ni pesimistas. Como siempre las visiones son diferentes, pero lo que subyace en todos ellos es la visión de un futuro incierto, pero al mismo tiempo intenso. No es el futuro algo pre-existente o el fin de un proceso que ya se inició, sino un mundo abierto capaz de despertar temores, incertidumbres, ansiedades , pero también deseos y esperanzas.

Indice

Prologo	3
INTRODUCCION	4
PARTE I	6
ASPECTOS METODOLOGICOS	6
FICHA TÉCNICA PARTE II	6
LAS INFORMACIONES MAS RELEVANTES	
1. LOS DERECHOS	7
1.1. Como conocen y entienden sus derechos las niñas, niños y jóvenes.	7
Citaciones de derechos que implican una posición activa	8
2. CONDICIONES DE LA EDUCACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL	11
3. CONDICIONES DE SALUD EN LAS AREAS RURAL Y URBANA	13
4. LA DISCIPLINA FAMILIAR	13
5. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.	15
5.1.Conocimiento, medio y modo de transmisión de la información	15
5.2. Calificación de la información sobre los derechos del niño por parte de los encuestados.	15
5.3. Institución que debe ser responsable de comunicar y trasmitir los derechos del niño.	15
5.4. Información sobre los derechos del niño de los cuales se informaron específicamente	15
5.5. Derechos de los niños: evaluación de su cumplimiento (Base 1.049 encuestados)	16
5.6. Síntesis de los conocimientos de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.	16
6. ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES: VIDA COTIDIANA	17
6.1. Inicio de actividades	17
6.2. Actividades domésticas y aquellas que impiden más jugar y estudiar	18
7. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA DISCIPLINA FAMILIAR.	18
7.1. Tipo de sanción	18
7.2. Evaluación de la sanción violenta	18
7.3. Evaluación personal de las sanciones y castigos	18
8. LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES Y EL DERECHO A LA SALUD.	19
9. LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Y EL TRABAJO	19
9.1. Edad del inicio en el trabajo	19
9.2. Actividad desempeñada y horas dedicadas al trabajo	19
10. EDUCACIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	20
10.1. La educación formal	20
10.2. Acceso a recursos educativos no formales	21
11. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE ABANDONARON LOS ESTUDIOS	22
12. DIVERSIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	22
12.1. Actividades desarrolladas como diversión	22
12.2. Tenencia de un espacio para jugar y realizar actividades como diversión.	23
12.3. Práctica de deportes	23
13. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES USO DE LOS MEDIOS MASIVOS	24
13.1. Uso de los Medios Masivos de Comunicación como entretenimiento	24
13.2. Uso de los Medios Masivos de Comunicación como fuente de información	24
14. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS Y DE LA DEMOCRACIA	24

15. CONOCIMIENTO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y SUS FUNCIONES 26
16. CALIFICACIÓN DE LA LABOR DE LOS PODERES DEL ESTADO 30
17. CONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO LOCALES Y REGIONALES 31
18. CALIFICACIÓN DE LA LABOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y 31
REGIONALES 31
19. LO QUE PIDEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES A LAS PODERES DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNO LOCALES Y REGIONALES 32
GRUPOS FOCALES 33
LA VOZ DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY 33
INTRODUCCIÓN 33
PARTE I 35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 35
II PARTE 36
CONDICIONES DE VIDA DE LOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES 36
1. LA MATRIZ FAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS 36
1.1. Desgajamiento familiar 36
1.2. La integración forzosa y la violencia familiar 39
2. LAS FORMAS DE TRABAJO 40
2.1. El trabajo en el medio rural 40
2.2 Trabajo en el medio urbano 41
2.2.2. Entre el trabajo y la Educación 42
3. LOS CONDICIONAMIENTOS SOCIO - CULTURALES Y LA SALUD 44
4. EL ACCESO A LA EDUCACIÓN 45
5. EL USO DEL TIEMPO: LA GRAN DIFERENCIA 46
PARTE III 46
CONOCIMIENTO, PERCEPCION Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO 46
1. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS 46
1.1. El desconocimiento del tema 46
1.2. Los derechos del niño como asignatura escolar 47
1.3. Los derechos del niño como conjunto de normas internalizadas 48
2. DERECHOS CONCULCADOS. PERCEPCIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS. 49
2.1. Derecho a la supervivencia 50
2.2. Derecho al desarrollo 50
2.3. Derecho a la protección y la participación 50
PARTE IV 52
PERCEPCION DE LA REALIDAD NACIONAL 52
1. VISION GENERAL 52
2. PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA 53
3. PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA 55
4. PERCEPCIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO 56
PARTE V 57
PERCEPCIÓN DEL FUTURO 57
1. INSERCIÓN LABORAL Y LOGRO ECONÓMICO, TEMAS CENTRALES DEL FUTURO. 57
2. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN INSERCIÓN LABORAL Y ESTUDIO PARA LOGROS PERSONALES FUTUROS 58
2.1. Los que valoran positivamente esa relación: 58
2.2. Los que creen que el estudio no da una seguridad laboral. 58
2.3. Los que valoran que la relación estudio - inserción laboral es poco o nulo, entre ellos cabe distinguir. 59
2. RELACIÓN DE LA POLÍTICA CON EL LOGRO PERSONAL:
AMBIGÜEDAD: ENTRE EL DESEO DE CAMBIO Y EL FATALISMO 60

3.1 Algunos quieren acceder a los cargos políticos para cambiar el país 60
3.2. Se asocia a los políticos con la corrupción y como un fatalismo que perdura 60
3. PERCEPCIÓN DEL FUTURO DEL PAÍS Y RELACIÓN CON LA CONFIANZA 60
EN SI MISMOS DE LOS JÓVENES Y SUS VALORACIONES DEL CAMBIO. 60
4.1. Los que perciben cambios en el futuro del país 61
4.2. Los que no perciben grandes cambios en el futuro del país 61
4.3. Finalmente se observa un grupo que más que por el futuro se preocupan por el presente al que perciben mejor: 62
Índice General 64

Luis Benitez V.
Villalo@goplay.com

Investigación realizada por:
José Nicolas Morinigo
y su equipo

Responsables de Edición
UNICEF/Paraguay
Torreani Viera 1771
tel.: 660-087/611-007/8
CIRD
Centro de Información y
Recursos para el Desarrollo
Padre Cardozo 569
Tel.: 212-540/207373/210-787
Diagramación: Carmen González
Fotos: gentileza de Ultima Hora
Asunción, junio de 1999.